REPUBLICA DE COLOMBIA

INFORME

DEL

SECRETARIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

DEL

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

1893

BOGOTÁ
IMPRENTA DE ANTONIO MARÍA SILVESTRE
Director, Tomás Galarza.

REPUBLICA DE COLOMBIA

INFORME

DEL

SECRETARIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

DEL

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

1893

BOGOTÁ
IMPRENTA DE ANTONIO MARÍA SILVESTRE
Director, Tomás Galarza.

INFORME

DEL SECRETARIO DE INSTRUCCION PUBLICA.

República de Colombia.—Departamento de Cundinamarca. Secretaría de Instrucción Pública.—Bogotá, 30 de Diciembre de 1893.

Señor Gobernador del Departamento.

Tengo el honor de cumplir lo dispuesto en el artículo 71 del Decreto número 429, al rendir á Usía el informe anual sobre la marcha que ha tenido la Instrucción Pública en el año que termina. Al dar cuenta de este Ramo, justo es manifestar á Usía mi profundo agradecimiento por el honor que me dispensó al confiármelo, y el no menor de trabajar á su lado en la Gobernación que dignamente preside con patriótico y provechoso interés.

Para llevar algún orden en este informe me ocuparé primero de los trabajos de esta Oficina; de las Escuelas Normales y Colegio de La-Merced; y luégo de las Escuelas primarias, con todo lo que directa ó indirectamente tiene que ver con ellas.

La Secretaría de Instrucción Pública, que tiene para su despacho un Oficial Mayor y un Oficial primero, ha dado curso á todos los asuntos de su competencia.

Para dar desarrollo al Ramo y al Decreto orgánico de Instrucción Pública, se dictaron siete circulares, y á ellas se debe en su mayor parte la buena marcha que ha llevado en el presente año la Instrucción Primaria.

De las disposiciones que se han dictado contenidas en muchos Decretos, merece, sin duda alguna, especial mención, la que ordena el establecimiento de una Escuela para ciegos. Espero que este civilizador paso tenga muy pronto su completa realización, pues, según informes recientes, se trabaja en Europa en conseguir los útiles pedidos; tal vez parecerá algo espacioso esto, si no se considera que los libros hay que traducirlos á nuestro idioma, trabajo seguramente difícil y de no muy pronto despacho. Igualmente se espera que llegue el pedido de los juegos de Froëbel, para establecer también escuela de infantes ó de Kindegarten: la Gobernación cree que si logra fundar estos establecimientos, habrá hecho mucho en favor de aquellos seres que hasta hoy no han recibido ninguna educación, que disminuya en unos su triste suerte y forme, en otros, niños aptos para recibir una práctica y juiciosa dirección en las Escuelas primarias, y si por ahora no se puede del todo, sí, por lo menos, en parte, se aliviará á muchas madres al poder dejar sus hijos más pequeños en manos que les hacen, divirtiéndolos, mucho bien, mientras ellas se dedican á sus diarios trabajos.

Merece también que se diga algo particular respecto á la obra acometida en el presente año, de un local para Escuelas en el barrio de Las Nieves. El terreno se había comprado en el año de 1890 por el Inspector General de Instrucción Pública de este Departamento, con parte del depósito de $ 9,535 que existían en la Tesorería de dicha Oficina, provenientes de un local que el Concejo Municipal vendió. El precio de compra fué sumamente módico, y gracias á la buena voluntad con que aquella operación se verificó, se ha podido principiar una obra que era de absoluta necesidad ya en la capital de la República.

El local que se está construyendo, hasta donde lo permiten las circunstancias, se lleva á cabo de acuerdo con los detenidos estudios que sobre Higiene Escolar se han hecho, aplicados á las necesidades de nuestra zona. Así, pues, la Gobernación no ha omitido sacrificio ninguno para poder siquiera dar el primer paso en este sentido, pues sabido es que hasta hoy no cuenta la capital con un local de Escuela que merezca este nombre, ni lo ha tenido. La mayor parte de las Escuelas de Bogotá se tienen que establecer en casas arrendadas, de malísimas condiciones higiénicas, y en donde no hay siquiera comodidad para Directores y alumnos. Aparte de los estudios hechos para el nuevo local, se consultó, por la Secretaría de Instrucción Pública, el respetable concepto de la Junta de Higiene, la que tuvo la bondad de dar su opinión en su nota número 894, de 6 de Julio del presente año,

á la cual ella adjunta el trabajo que sobre el particular le pasó el profesor doctor Proto Gómez. Para tal fin se eligió un sitio sano en el barrio de Las Nieves para levantar el edificio de la Escuela, dándole la preferencia á esta parte de la ciudad, por ser donde hay mayor número de habitantes, y por consiguiente, donde son más concurridas las Escuelas. La obra se hace por administración, y quien directamente interviene en esto es el infrascrito.

Por lo demás, como queda insinuado, la Secretaría ha mantenido comunicación constante, no solamente con los empleados de su dependencia, sino también con todos los demás de los Municipios, para lo cual recoge de los informes mensuales de los Inspectores provinciales, en un *memorandum*, las observaciones que deben hacerse á los empleados de cada Distrito para la mejor marcha de sus Escuelas. Como testimonio de justicia, preciso es hacer constar que en este año la mayor parte de las indicaciones de la Secretaría han sido atendidas debidamente.

Cuanto á contratos, aparte de los de arrrendamientos de casas para Escuelas en esta ciudad, sólo merecen especial mención dos, por ser relativos á consecución de útiles para las Escuelas Normales y primarias: el primero se hizo con la señora Dª Mercedes Lastra de Márquez, por valor de $ 200 por la compra de 250 ejemplares del *Tratado completo de La Costura y Modistería*, y según lo dispuesto por la Ordenanza número 46 de 1892. Con fecha 13 de Marzo del presente año se celebró contrato con el señor D. Rodolfo D. Bernal, para la compra de 2,000 ejemplares de su libro de Lectura, que tan buenos conceptos ha merecido de personas competentes.

Consejo Administrativo de Instrucción Pública.

El Consejo Administrativo de Instrucción Pública se instaló el día tres de Febrero del presente año con asistencia de sus tres miembros principales, señores D. Enrique Alvarez B., D. Daniel E. Coronado y D. Víctor Mallarino, presidido por el señor Secretario de Gobierno del Departamento, de conformidad con lo dispuesto por la Ordenanza número 60 del año próximo pasado. Ese mismo día nombró sus empleados, de acuerdo con lo prescrito en la expresada Ordenanza, y Vicepresidente al señor Secretario de Instrucción Pública. En sus sesiones de los días 7 y 8 de ese mes trabajó el Acuerdo número 1, sobre Presupuesto de Rentas y Gastos para el bienio, y liquidó la Sección V,

partida 2ª (sueldos de los Directores de Escuelas de varones). Se ha reunido en sesiones ordinarias dos veces cada mes, y en extraordinarias uno que otro mes. Ninguno de sus miembros ha hecho uso del derecho concedido por la citada Ordenanza en su artículo 21, pues no ha cobrado honorario alguno. Colocó al mejor interés y con las mayores seguridades los capitales de plazo vencido que se le entregaron, y ha hecho activas diligencias por conseguir los bienes ocultos de Instrucción Pública. Ha vigilado, con el mayor esmero é interés, el manejo de los fondos confiados á su cuidado y ha dado todas las órdenes conducentes á hacer eficaces los cobros en los Municipios. Decretó auxilios á Municipios notoriamente pobres para el fomento de sus Escuelas de niñas. Expidió todos los acuerdos que estimó conveniente á la buena marcha del Ramo. Ha encomendado á algunos Tesoreros de Distrito el recaudo de algunas rentas, después de persuadirse de la honorabilidad de ellos y con varias restricciones. Publica las actas de las sesiones en el *Repertorio Escolar*, periódico de Instrucción Pública. Ha recibido 2,922 nóminas y cuentas de cobro y ha girado 2,276 órdenes de pago por valor de ciento treinta y dos mil seiscientos veintisiete pesos setenta centavos ($ 132,627-70) comprendidas en 129 cartas de aviso. La diferencia que se nota entre lo que se ha recibido y las órdenes expedidas consiste en que muchos Directores dejan correr cuatro ó seis meses sin presentar sus nóminas, y como las presentan en el mismo tiempo, se les gira una sola orden por el valor total de los sueldos devengados. Estos datos se comprueban con el libro de registro en que se inscriben las nóminas y cuentas de cobro al tiempo de recibirlas; con los talones de las órdenes expedidas, y con el Balance de las cuentas del Diario y Mayor de la Oficina ordenadora, ó sea la Secretaría del Consejo.

La Secretaría del Consejo ha estado desempeñada por el señor D. Aquilino Quijano, que tiene también la responsabilidad directa en la Contabilidad de esta Oficina, ó sea de la Oficina ordenadora. El señor Inocencio Tavera es el Oficial-Ayudante.

Se copia en seguida el Balance correspondiente al mes de Noviembre.

BALANCE del Mayor de la Secretaría del Consejo Administrativo de las rentas de Instrucción Pública primaria del Departamento de Cundinamarca, correspondiente al presente mes.

FOLIOS DEL MAYOR.	CUENTAS.	SITUACIÓN ORIGINARIA.		OPERACIONES DEL MES.		TOTALES.		SALDOS.	
		DÉBITOS.	CRÉDITOS.	DÉBITOS.	CRÉDITOS.	DÉBITOS.	CRÉDITOS.	DÉBITOS.	CRÉDITOS.
2	Presupuesto de Gastos.....$	377,479 ...	112,074-50	6,501 ...	13,764-45	383,980 ...	125,838-95	258,141-05	....
5	Sección I.—Gastos de Administración. (Personal).....	1,890 ..	5,040 ...	210 ...	....	2,100 ...	(a) 5,490 ...	....	3,390 ...
7	Sección II.—Sindicatura. (Personal).	3,610 ...	9,660 ...	400 ..	....	4,010 ...	9,660 ...	....	5,650 ...
9	Sección III.—Gastos de Administración. (Material)..... ..	441-15	4,000 ...	38 ...	....	479-15	4,000 ...	....	3,520-85
11	Sección IV.—Alimentación de alumnos.....	5,753 ...	19,200 ...	617 ...	....	6,370 ...	19,200 ...	....	12,830 ...
13	Sección V. — Enseñanza elemental. Personal). Escuelas de varones.....	57,466-30	193,776 ...	7,127-95	....	64,594-25	193,776 ...	....	129,181-75
21	Sección VI.—Enseñanza elemental. (Personal). Escuelas de niñas.....	13,403-20	49,600 ...	1,004 ...	....	14,407-20	49,600 ...	....	35,192-80
26	Sección VII.—Enseñanza elemental. (Material).....	10,262-20	31,600 ...	1,117 ...	....	11,379-20	31,600 ...	....	20,220-80
31	Sección VIII.—Gastos varios.....	19,248-65	64,603 ...	2,700-50	....	21,949-15	(a) 64,153 ...	....	42,203-85
40	Sección IX.—Auxilios y conducción de útiles.....	....	....	....	991 ...	....	991 ...	....	991 ...
42	Sección X.—(Personal y Material). Sobresueldos, viáticos etc.....	....	....	550 ...	5,510 ...	550 ...	5,510 ...	....	4,960 ...
	Totales.....$	489,553-50	489,553-50	20,265-45	20,265-45	509,818-95	509,818-95	258,141-05	258,141-05

(a) Por Acuerdo número 9.º, de 27 de Octubre último, aumentó el Consejo la partida votada para esta Sección con $ 450, que tomó de la Sección VIII, quedando ésta disminuída en la misma cantidad.

Bogotá, 30 de Noviembre de 1893.

AQUILINO QUIJANO.

Sindicatura.

Esta Oficina, dependiente del Consejo y parte integrante de él, ha funcionado con el siguiente personal:

Síndico, Liborio Orejuela Z.

Cajero, Alejandro C. Belmonte, y

Tenedor de Libros, Braulio Aragón.

Ha marchado con regularidad, debido á que los pagos se han hecho con puntualidad por parte del Gobierno del Departamento.

Actualmente no queda gestión ninguna de carácter judicial, y en el año entrante se incoarán unas pocas contra los fiadores de algunos alumnos-maestros que abandonaron la Escuela sin causa legítima comprobada.

El movimiento rentístico fué el siguiente, hasta el 1º de Diciembre del año en curso:

Dado por el Departamento, de acuerdo con la Ordenanza número 60 de 1892, á razón de $ 12,000 mensuales, $ 99,310 por cuotas que se descomponen así, incluyendo lo de la prórroga de la vigencia anterior, ó sea la cuenta general de 1891 á 1892.

Febrero 21	$	12,000 ..
Marzo 2		8,000 ..
Marzo 16		2,000 ..
Marzo 21		2,000 ..
Abril 5		8,000 ..
Abril 13		2,000 ..
Abril 20		2,000 ..
Mayo 4		8,000 ..
Mayo 15		2,000 ..
Junio 30		2,000 ..
Julio 5		4,000 ..
Julio 10		4,000 ..
Julio 22		2,000 ..
Agosto 4		2,000 ..
Agosto 9		8,000 ..
Agosto 24		2,000 ..
Septiembre 12		2,000 ..
Pasan	$	72,000 ..

Vienen	$	72,000 ..
Septiembre 22		3,000 ..
Octubre 7		9,000 ..
Noviembre 4		12,000 ..
Noviembre 15		3,310 ..
Suma	$	99,310 ..
Intereses de capitales, inclusive la renta nominal y capitales consignados	$	52,247 92½
Suman las rentas	$	151,557 92½

Esta suma se ha invertido en esta forma:

Capitales colocados á interés	$	10,563 ..
Créditos pasivos de la vigencia anterior		3,310 30
Sección I		2,300 ..
Sección II		3,810 ..
Sección III		479 15
Sección IV		6,370 ..
Sección V		64,594 25
Sección VI		14,448 80
Sección VII		11,339 20
Sección VIII		21,907 55
Sección IX		550 ..
Suma	$	139,672 25
Saldo á favor	$	11,885 67½
Suma	$	151,557 92½

Este saldo se descompone así:

Existencia en caja	$	6,000 ..
Anticipaciones		5,885 67½
Suma		11,885 67½

La diferencia que se observa comparando este dato con el Balance, proviene de que aquí figuran gastos del año en curso correspondientes á Enero, que quedaron incluídos en la cuenta general del bienio pasado, que no tenían por qué figurar en los Balances subsiguientes.

La renta nominal á cargo del Tesoro nacional y las rentas que cobran y deben remitir los Tesoreros municipales, destinadas al sostenimiento de las Escuelas de niñas, son de difícil realización, porque ni la Nación ni los Municipios, en su mayor parte y salvo honrosas excepciones, prestan ningún apoyo al ramo. Actualmente debe la Nación á las Escuelas de niñas $ 20,484–80 de intereses en el año que vence. Esta morosidad causa males graves al ramo, y á no remediarlos, las Escuelas de niñas no funcionarán sino en muy pocos Municipios.

Es indispensable que se determine por la Asamblea la clase de renta que deba aplicarse en los Municipios al sostenimiento de las Escuelas; hay algunos cuyos Presupuestos son muy defectuosos por falta de esa apropiación, y otros que aplican para sueldos de la Maestra la renta más aleatoria. La consecuencia de esto es obvia; y de aquí resulta que un destino remunerado por ley ú ordenanza se hace oneroso con sobra de injusticia.

Creo, asimismo, de absoluta necesidad—y sobre lo cual me permito llamar vivamente la atención del señor Ministro—que se obtenga del próximo Congreso una ley que permita al Gobierno pagar en efectivo los intereses de renta nominal que reconoce á las Escuelas del Departamento. De otro modo serán ilusorios todos los planes de enseñanza, y difícil, si no imposible, la prosperidad de la instrucción primaria; pues no se concibe que una institutora, que carece de lo indispensable para sustentar la vida, y que tiene perdido el crédito en los pueblos, por no poder pagar ni la alimentación, pueda gozar de la tranquilidad de espíritu que se impone como elemento preciso de la enseñanza. Fácilmente se comprende que si las Escuelas disfrutaran de los intereses de los $ 341,280 que tiene el Gobierno Nacional, á la rata corriente, ó á la mínima legal del 6 por 100 anual, pero que se cubrieran con puntualidad, otra sería su suerte y otra la manera de satisfacer las legítimas aspiraciones de los pueblos.

Acaso no sea inusitada ó absurda la idea de que el Gobierno devuelva paulatinamente y á medida que las finanzas del país lo permitan, los capitales de las Escuelas, que, colocados al interés corriente con seguridades hipotecarias, darían cuando menos el doble de lo que actualmente debieran producir.

La relación siguiente da una idea pormenorizada de la renta á cargo del Gobierno nacional, tomada de las certificaciones respectivas:

Número.	Entidad propietaria.	Capital.	Interés anual.
22.	Escuelas de varones de la Catedral.. $	18,750	1,125 10
23.	Escuelas de niñas de la Catedral.....	18,750	1,125 10
24.	Escuelas de varones de Las Nieves....	18,750	1,125 10
25.	Escuelas de niñas de Las Nieves.....	18,750	1,125 10
26.	Escuelas de varones de San Victorino.	18,750	1,125 10
27.	Escuelas de niñas de San Victorino...	18,750	1,125 10
28.	Escuelas de varones de Santa Bárbara.	18,750	1,125 10
29.	Escuelas de niñas de Santa Bárbara..	18,750	1,125 10
228.	Escuelas de varones de la Catedral....	9,310	558 60
229.	Escuelas de niñas de la Catedral.....	9,310	558 60
230.	Escuelas de varones de Las Nieves...	9,310	558 60
231.	Escuelas de niñas de Las Nieves.....	9,310	558 60
232.	Escuelas de varones de San Victorino.	9,310	558 60
233.	Escuelas de niñas de San Victorino...	9,310	558 60
234.	Escuelas de varones de Santa Bárbara.	9,310	558 60
235.	Escuelas de niñas de Santa Bárbara..	9,310	558 60
249.	Escuela parroquial de San Victorino..	800	48 ..
	Sumas..... $	225,280	$ 13,514 80

De las otras Escuelas del Departamento, así:

Número.	Entidad propietaria.	Capital.	Interés anual.
178.	Escuelas de Anapoima..... $	140	8 40
186.	Escuelas de Bojacá.....	5,050	303 10
46.	Escuelas de Bosa.....	4,600	276 ..
146.	Escuelas de Cáqueza.....	2,530	151 80
196.	Escuelas de Cáqueza.....	470	28 20
216.	Escuelas de Cajicá.....	6,370	382 20
58.	Escuelas de Cota.....	3,630	217 80
32.	Escuelas de Cucunubá.....	4,000	240 ..
215.	Escuelas de Cucunubá.....	660	39 60
128.	Escuelas de Chipaque.....	1,170	70 20
218.	Escuelas de Chía.....	5,120	307 20
62.	Escuelas de Junín.....	1,900	114 ..
198.	Escuelas de Choachí.....	440	26 40
51.	Escuelas de Chocontá.....	3,330	199 80
	Pasan..... $	39,410	2,364–70

	Vienen	$ 39,410	2,364-70
152.	Escuelas de Engativá	4,240	254 40
202.	Escuelas de Engativá	680	40 80
106.	Escuelas de Facatativá	2,000	120 ..
236.	Escuelas de Facatativá	2,000	120 ..
129.	Escuelas de Fómeque	3,530	211 80
31.	Escuelas de Fosca	1,910	114 60
169.	Escuelas de Fosca	170	10 20
107.	Escuelas de Funza	5,540	332 40
108.	Escuelas de Gachalá	4,300	258 ..
180.	Escuelas de Gachetá	530	31 80
220.	Escuelas de Gachancipá	1,240	74 40
187.	Escuelas de Guatavita	790	47 40
171.	Escuelas de Guayabal	4,330	259 80
110.	Escuelas de Mosquera	5,540	332 40
193.	Escuelas de Nemocón	4,460	267 60
179.	Escuelas de Pacho	2,300	138 ..
33.	Escuelas de Serrezuela	3,660	219 60
197.	Escuelas de Serrezuela	1,000	60 ..
73.	Escuelas de Sesquilé	380	22 80
217.	Escuelas de Sopó	3,690	221 40
17.	Escuelas de Suba	2,330	139 80
214.	Escuelas de Suba	250	15 ..
93.	Escuelas de Sutatausa	2,170	130 20
150.	Escuelas de Tabio	2,570	154 20
99.	Escuelas de Tenjo	1,260	75 60
34.	Escuelas de Tibirita	2,010	120 60
201.	Escuelas de Tocaima	2,240	134 40
219.	Escuelas de Tocancipá	2,400	144 ..
149.	Escuelas de Ubaque	2,360	141 60
172.	Escuelas de Ubaté	1,860	111 60
15.	Escuelas de Une	1,600	96 ..
112.	Escuelas de Une	790	47 40
8.	Escuelas de Usme	2,460	147 60
	Sumas	$ 116,000	$ 6,960 ..

Como se ve de este cuadro, ninguno de los Municipios puede sostener su Escuela de niñas con sólo el producto de la renta nominal, y

como por lo común los que tienen esta renta no apropian otra para gastos de enseñanza, queda comprobado numéricamente el concepto que emití *a priori* sobre la necesidad de la reforma en este punto.

El Gobierno del Departamento quedó debiendo el año pasado $ 49,909-85, en esta forma:

Parte de la orden número 2,139 (b) de Octubre de 1891	$ 5,466 65
Parte de la orden número 2,139 (c) de Noviembre de 1891	11,666 65
Parte de la orden número 2,139 (d) de Diciembre de 1891	11,666 65
Parte de la orden número 2,677 de Marzo de 1892	6,273 30
Parte de la orden número 2,783 de Abril de 1892	3,136 65
Parte de la orden número 3,065 de Mayo de 1892	2,866 65
Parte de la orden número 3,293 de Junio de 1892	3,166 65
Parte de la orden número 3,502 de Julio de 1892	5,666 65
Suma	$ 49,909 85

De esta fecha en adelante el Gobierno ha pagado religiosamente la cuota mensual que votó la Ordenanza número 60 de 1892, mucho mayor que la que pagaba ó debía pagar en años anteriores. Al tratar este punto, tengo que consignar, en honor á la justicia, que el levantamiento y ensanche que he podido dar á la instrucción primaria, se deben á los esfuerzos patrióticos del señor doctor D. Carlos Uribe, Gobernador actual, y á su inteligente é integérrimo Secretario de Hacienda, doctor Miguel Abadía Méndez, que han estimado en cuanto vale la preferencia que debe darse á este ramo de Gobierno.

El doctor Uribe se promete cubrir la iniciada suma, tan pronto como el Tesoro lo permita.

El cuadro siguiente manifiesta el movimiento de las rentas especiales de los Distritos que maneja el Consejo.

	Débito.	Crédito.
Anolaima	$	90 25
Anapoima	.. ..	49 80
Beltrán	.. ..	272 82½
Bojacá	.. ..	9 ..
Bosa	.. ..	9 77½
Cajicá	.. ..	16 95
Cáqueza	.. ..	22 57½
Pasan	$	471 17½

Vienen	$	.....	471	17½
Cota		.. ..	23	27½
Cucunubá		.. ..	5	87½
Chipaque		.. ..	16	67½
Chía		.. ..	82	35
Choachí		.. ..	22	87½
Chocontá		.. ..	16	62½
Engativá		.. ..	6	60
Facatativá		.. ..	26	47½
Fómeque		.. ..	162	97½
Fosca		.. ..	15	30
Funza		.. ..	24	42½
Fúquene		.. ..	26	35
Gachalá		.. ..	13	55
Gachancipá		.. ..	..	05
Gachetá		.. ..	63	10
Guatavita		.. ..	20	25
Guayabal		.. ..	18	..
Guachetá		.. ..	192	..
Junín		.. ..	37	70
La-Palma		.. ..	255	62½
La-Vega		.. ..	61	30
Lenguazaque		.. ..	182	..
Madrid		79 77½	..	..
Mosquera		.. ..	..	25
Nemocón		.. ..	17	67½
Pacho		.. ..	136	82½
Pandi		.. ..	25	35
Sesquilé		.. ..	28	27½
Sopó		.. ..	79	05
Suba		.. ..	21	60
Susa		.. ..	103	57½
Sutatausa		.. ..	..	15
Suesca		.. ..	8	40
Simijaca		19 45	..	..
Tabio		20 45	..	..
Tenjo		.. ..	57	77½
Tibacuy		.. ..	2,282	20
Pasan	$	119 67½	4,505	67½

Vienen	$	119 67½	4,505	67½
Tibirita		.. ..	74	05
Tocaima		62 72½	..	..
Tocancipá		.. ..	31	27½
Ubaté		.. ..	93	65
Ubaque		.. ..	2	20
Une		.. ..	72	85
Usme		.. 17½	..	..
Zipacón		.. ..	28	75
Zipaquirá		.. ..	22	80
Distrito de Bogotá		44 25	..	..
Totales	$	226 82½	4,831	25

NOTA.—Las partidas de los *créditos* aumentarán y disminuirán las de los *débitos* cuando el Gobierno nacional pague ó el Consejo pueda colocar en el mercado los intereses de renta nominal del año en curso, que se deben íntegros.

El total de las sumas votadas por los Municipios para la instrucción primaria es el siguiente:

Ciudad de Bogotá		13,516 80
Provincia de Bogotá		8,758 ..
Provincia de Facatativá		9,846-52½
Provincia de Guaduas		5,480 ..
Provincia de Guatavita		11,062-30
Provincia de Oriente		3,260-70
Provincia de Tequendama		9,138 ..
Provincia de Ubaté		7,227 ..
Provincia de Zipaquirá		7,040-20
Suma	$	75,329-52½

Las cuentas de la Sindicatura se han pasado religiosamente en los primeros días de cada mes al Tribunal respectivo para su examen y fenecimiento, pero hasta la fecha no se ha examinado ninguna por dicho Tribunal.

El Síndico hizo efectivos los capitales que tenían los señores Félix Guillén, perteneciente á Lenguazaque, y Amalia y Natalia Guzmanes, de Fúquene, que se reputaban casi perdidos.

Escuela Normal de señoritas.

Principió este Establecimiento sus tareas el día 2 de Febrero con 37 alumnas becadas: 21 de la Nación y 16 del Departamento. La señorita Isabel Venegas se retiró definitivamente, previa autorización del Ministerio de Instrucción Pública, y tres más se retiraron temporalmente en el mes de Noviembre, antes de los exámenes, por causa de enfermedad legítimamente comprobada.

Las prácticas religiosas se observaron debidamente y con el auxilio eficaz de Su Señoría el Canónigo doctor Manuel Camargo y del Reverendo Padre Teódulo Vargas, S. J. A la Capilla privada de la Escuela se le hicieron varias refecciones importantes y se le dieron algunas imágenes y algunos útiles muy necesarios, con fondos del Departamento. Es muy notable la falta de un Capellán que, además de dirigir á las alumnas, diga la misa y haga los retiros, pues los inconvenientes de las salidas á la calle en comunidad son de todas clases, y no se detallan por tener conocimiento el Ministerio de Instrucción Pública de cuántos y cuáles son, no provenientes de la disciplina de la Escuela, sino de la mala educación con que tropieza en la calle una comunidad de señoritas.

Se cursaron en la Escuela las materias que correspondían al tercer año, más la clase de Geografía, que no se había terminado en el año pasado. A juzgar por las visitas hechas por el infrascrito, por los exámenes y los informes de la señorita Directora, los estudios se hicieron bien, y es grato observar aquí que las Superioras y Profesores cumplieron con el deber de dictar sus clases con constancia y estudio de la materia. Es muy digno de notar que todas las señoritas, salvo tres ó cuatro, obtuvieron buenas calificaciones, y la mayor parte las más distinguidas.

El personal encargado de la dirección de la Escuela y de los estudios, es hoy el siguiente: señorita Dª Sara Croswaite, Directora; señorita Herminia Dª Agripina Vargas de Grast, Subdirectora; señorita Teófila Méndez, Directora de las Cantera, en reemplazo de la señorita Teófila Méndez, Directora de las Escuelas anexas y Profesora de Pedagogía; señores D. Manuel Paz, Sixto Guerrero y Joaquín Piñeros R., Profesores, y las señoritas Emilia Burgos y Rebeca Croswaite, Celadoras, y señora Lucrecia Vargas, Portera.

BALANCE de las operaciones practicadas en el Mayor de la cuenta de la Sindicatura de Instrucción pública, en el mes de Noviembre de 1893

FOLIOS.	NOMBRES DE LAS CUENTAS.	SITUACIÓN ANTERIOR.		OPERACIONES DEL MES.		SUMA DE LA SITUACIÓN CON LAS OPERACIONES.		SALDOS.	
		DÉBITOS.	CRÉDITOS.	DÉBITOS.	CRÉDITOS.	DÉBITOS.	CRÉDITOS.	DÉBITOS.	CRÉDITOS.
1	Balance de entrada.....$	10,766-35	10,766-35	....	....	10,766-35	10,766-35	....	....
47	El Tesoro.....	112,074-50	134,216-92½	13,764 45	15,600-10	125,838-95	149,817-02	....	23,978-07½
23	Caja.....	137,527-22½	122,239 ...	15,600-10	12,779-45	153,127-32½	135,018-45	18,108-87½	....
62	Intereses y Aprovechamientos.....	19,577-87½	19,577-87½	290-10	290-10	19,867-97½	19,867-97½	....	....
5	Auxilio del Departamento.....	96,620 ...	96,620 ...	15,310 ...	15,310 ...	111,930 ...	111,930 ...	....	....
6	Capitales de Distrito.....	20,726 ...	10,563 ...	....	....	20,726 ...	10,563 ...	10,163 ...	....
6	Créditos pasivos de vigencias espiradas.....	2,522-85	3,310-30	120 ...	....	2,642-85	3,310-30	....	667-45
7	Sección I.....	1,890 ...	2,090 ...	210 ...	210 ...	2,100 ...	2,300 ...	....	200 ...
8	Sección II.....	3,610 ...	3,410 ...	400 ...	400 ...	4,010 ...	3,810 ...	200 ...	....
9	Sección III.....	441-15	441-15	38 ...	38 ...	479-15	479-15	....	....
10	Sección IV.....	5,753 ...	5,753 ...	617 ...	617 ...	6,370 ...	6,370-...	....	....
34	Sección V.....	57,480-30	57,466-30	7,082-95	7,127-95	64,563-25	64,594-25	....	31 ...
41	Sección VI.....	11,708-20	13,444-80	1,050 ...	1,004 ...	12,758-20	14,448-80	....	1,690-60
52	Sección VII.....	9,919-70	10,262-20	1,116 ...	1,117 ...	11,035-70	11,379-20	....	343-50
57	Sección VIII.....	18,750-80	19,207-05	1,595-50	2,700-50	20,346-30	21,907-55	....	1,561-25
67	Sección X.....	....	....	550 ...	550 ...	550 ...	550 ...	....	....
	Sumas totales.....$	509,367-95	509,367-95	57,744-10	57,744-10	567,112-05	567,112-05	28,471-87½	28,471-87½

Bogotá, Diciembre 2 de 1893.

El Síndico de Instrucción Pública, LIBORIO OREJUELA Z.

El Presidente del Consejo de Instrucción Pública, RAFAEL CARDENAS PIÑEROS.

Las calificaciones en la conducta no fueron tan notables como en los años pasados; pues por parte de esta Oficina se recomienda mucho el cuidado en las faltas que luégo puedan hacer sufrir á las nuevas Directoras en los Municipios á donde vayan; así es que el buen carácter, la obediencia, el buen trato etc., etc., son cualidades que se tienen presentes para valorar la conducta de una alumna-maestra. Esta es también la opinión de la señorita Directora.

Mucho ha ganado la Escuela con el cambio de local, que, gracias á los esfuerzos del señor Ministro, se hizo en el presente año. La quinta llamada de Segovia es no sólo espaciosa é higiénica sino agradable á la vista, y me prometo que levantando más algunas paredes medianeras y haciendo algunas otras refecciones en el interior y adecuando otro local más para Escuelas anexas, no tendrá que ambicionar en comodidad y belleza.

El mobiliario, aunque suficiente, sí exige algunos reparos, en caso que, como se manifestó al señor Ministro en otra ocosión, no se pueda sustituír por uno higiénico y que dé más comodidad para las clases de Escritura y de Dibujo.

De útiles sólo faltaron textos para la clase de Retórica y la de Dibujo; los demás se han distribuído en cantidad suficiente, y de éstos, como del mobiliario, existen en este Despacho, mandados por la señorita Directora, los inventarios completos.

Antes de terminar creo conveniente llamar la atención del señor Ministro á las enseñanzas de Dibujo y Costura. Ambas clases son de una gran importancia para el Institutor, y sus conocimientos deben ser adquiridos con mucho orden y en la mayor extensión posible. Claro está que el que solamente sabe hacer copias de estampas y no del natural, y que no conoce las reglas de la Perspectiva, está muy lejos de ser un completo Institutor. Lo mismo diré, y con más razón, de la Costura; pues es imposible que la Institutora se haga estimar en su Escuela, si no es muy competente en esto. Para ambas clases hay hoy urgente necesidad de útiles de todas clases, pues en la primera el Profesor no hará sino hacerlas copiar de muestras, y en la segunda, por la mucha pobreza de casi todas las alumnas, se reduciría á hacer una que otra pieza de ropa para el uso, ó á componer la yá gastada.

El cuadro que va en seguida expresa el resultado de los exámenes que tuvieron lugar en el presente año en dicha Escuela.

CUADRO que expresa el resultado de los exámenes anuales en la Escuela Normal.

Número de orden.	NOMBRES DE LAS ALUMNAS.	*Lectura.*	*Historia Sagrada.*	*Escritura.*	*Contabilidad.*	*Física.*	*Historia Patria.*	*Dibujo.*	*Pedagogía teórica.*	*Francés.*	*Pedagogía práctica.*	*Geografía.*	*Retórica.*	*Conducta.*
1	Bárcenas Ana Manuela	4	4	4	4	4	5	4	4	2	4	4	4	4
2	Barragán Elena	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4
3	Calvo Felisa	4	4	5	5	4	5	...	5	4	3	5	4	4
4	Caicedo Edelmira	4	4	4	5	4	5	5	5	4	4	5	4	4
5	Castillo María	5	5	5	5	4	5	4	5	5	4	5	5	5
6	Castillo María Teresa	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4
7	Dederlé Eva	4	4	4	3	3	4	4	3	1	3	3	4	3
8	Díaz Ana Rita	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5
9	Díaz María Jesús	4	4	4	4	3	4	4	4	...	...	4	4	4
10	Escandón Elvira	5	5	5	5	4	5	4	5	4	4	5	5	5
11	Espinosa Alejandrina	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4
12	Gutiérrez Mercedes	4	4	4	4	4	4	4	5	1	3	5	4	4
13	García Belarmina	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4
14	García Inés	5	4	5	4	4	5	5	4	2	4	4	5	5
15	González Atenais	4	4	4	4	4	4	4	4	2	3	4	4	4
16	González Rebeca	5	5	5	4	5	5	4	4	2	3	5	5	5
17	Indaburu Clementina	4	5	5	4	4	5	5	4	2	3	5	4	5
18	León Angelina	4	4	4	4	4	4	4	3	2	3	4	4	4
19	Linares Claudina	5	4	5	4	5	5	5	5	2	4	5	5	5
20	Obando Raquel	4	4	4	4	3	4	4	5	3	3	4	4	4
21	Parga Nepomucena	4	4	4	4	3	4	4	5	4	3	4	4	4
22	Rey Amalia	4	4	5	3	4	4	4	5	2	3	4	4	4
23	Rojas Angelina	5	3	4	5	3	4	5	5	4	4	5	4	4
24	Rojas Justina	5	5	5	4	4	5	5	5	4	4	5	4	5
25	Rojas Silenia	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4
26	Rueda Librada	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5
27	Ruiz Clementina	4	3	3	3	3	3	3	5	3	3	3	4	3
28	Ruiz Elisa	4	4	4	4	4	5	5	4	2	3	5	5	5
29	Sánchez Concepción	4	3	4	4	3	4	4	3	2	3	4	4	3
30	Sanmiguel M. Antonia	4	4	4	3	3	4	3	4	1	3	4	4	4
31	Silva Romelia *	...	...	...	...	...	...	...	3	...	...	...	...	...
32	Tello María Ester	4	4	5	4	3	4	5	3	4	3	4	4	4
33	Tirado Angelina	4	4	4	4	4	5	4	4	4	3	5	4	4
34	Torres Eugenia	4	4	4	1	3	4	5	5	4	3	4	4	...
35	Torres Elena	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4
36	Torres Celina *	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
37	Barón Dolores *	...	...	...	...	...	...	...	3	...	...	...	...	...

NOTAS.—Las señoritas que tienen este signo * no presentaron examen, por enfermedad comprobada.

El número 5, significa sobresaliente; el 4, notable; el 3, aprobado con plenitud; el 2, apenas aprobado y el 1, reprobado.

La Directora, SARA M. CROSTHWAITE.

La Subdirectora, AGRIPINA VARGAS GRAZT.

ESCUELA ANEXA.

Ha tenido un personal de 74 niñas matriculadas, de las cuales han asistido, por término medio, 34. Está dividida en tres secciones: la Elemental, que estudia el primer año de Lectura, Escritura, Religión, Aritmética, Objetiva, Geografía y Costura; la Media y Superior, las mismas materias en segundo año, y además, Geometría, Historia Sagrada é Historia Patria.

En todas las tres secciones se alternan las alumnas-maestras mensualmente, y para evitar el mal que pudiera resultar del cambio constante, se les ha obligado á preparar sus lecciones y á escribirlas en el orden que se debe seguir en la enseñanza. Algunos defectos graves, sobre todo en lectura y escritura, tienen las señoritas maestras, defectos que se hará lo posible porque en el año entrante, que es el último, desaparezcan, tanto por parte de la Directora de la Escuela y de la Normal como de las alumnas, que para decir verdad, en esto no han estado á la altura de las otras clases, no sé si por falta de obediencia y de interés, ó por carencia de la atención que necesita esta parte difícil é importantísima del programa de estudios de una Institutora.

Sí creo, como lo insinué en otro lugar, que sería bueno ampliar las Escuelas anexas, á fin de que entraran á practicar en ellas mayor número de alumnas-maestras y el tiempo del turno fuera más corto.

Escuela Normal de Institutores.

Se abrió el mismo día que la de Institutoras.

Como en esta Escuela está refundida la del Tolima, para que se conozca mejor la marcha de ella, creo conveniente especificar el personal que la compone: Departamento del Tolima, 17 alumnos, á saber: José María Cadena (Chaparral), Emilio Buenaventura (idem), Eduardo Sandoval (Espinal), Francisco Díaz (Neiva), Floresmiro Azuero (Neiva), Fortunato Torres (Melgar), Gratiniano Camacho (Iquira), Uladislao Betancourt (Purificación), Diógenes Troncoso (Piedras), Heraclio Lastra (Ibagué), Tomás Miranda (La-Unión), Bernardo Gutiérrez (Santa-Librada), Leonidas López (Colombia), Campo E. Oliveros (Prado), Santiago Losada (Garzón). Hay, además de los dichos, dos becados por el mismo Departamento, pero nacidos en Cundinamarca: los jóvenes Eliseo Ruiz y Santiago Hernández, de los Municipios de Cota y Anolaima, respectivamente. El alumno Vidal Gutiérrez, natural de Guateque, becado del Tolima, después de hacer los dos primeros cursos, no concurrió en este año. De esto tiene conocimiento el Gobierno del Tolima.

Pagados por el Departamento de Cundinamarca, los 19 alumnos siguientes: Bernardo Ariza y Gregorio Hernández, naturales de Cáqueza; Enrique Hoyos, de Bogotá; Fídolo Urrego y Rubén de J. Quevedo, de Gachetá; Helí Guarín, de Caparrapí; Ricardo Torres, de Subachoque; Angel María Criales, de Guataquí; Ezequiel Prieto, de Chocontá; Ramón Rey, de Fómeque; Maximino Cáceres, de Zipaquirá; Luis Felipe Marroquín, de La-Palma; Luis María Peñuela, de Guatavita, y José Joaquín Castro, de Facatativá. Este último abandonó la Escuela el 20 de Julio último, y, á pesar de las notas repetidas que se le han puesto, no ha vuelto; se continúa la ejecución por el Síndico de Instrucción Pública. Por cuenta de la Nación han hecho estudios los siguientes: Eliécer Santos, de San-Juan; Gerardo López, de Supatá; José A. Prieto, de Chocontá; Carlos E. Muñoz y Filemón Garzón, de Gachetá; Flavio Patiño, de Pacho; José María Herrera, de Cucaita; Eudoro Sarmiento, de Anolaima; Antonio María Varela y Gumersindo Cabra, de Simijaca; Nicolás Villate, de Bogotá; Jesús María Vásquez, de Fosca; Francisco Maecha, de La-Palma; Eladio Gaitán, de Zipaquirá; Sinforoso Laverde, de Tenjo; Angel María Torres, de Facatativá; Martiniano Cárdenas; Víctor Rafael Plata, de Funza; Elías Parrado, de Cáqueza y Angel María Hernández, de Anolaima. De estos dos últimos (Parrado y Hernández), el primero se retiró en el mes de Octubre, y el segundo, el 2 de Noviembre, por causa de enfermedad debidamente comprobada.

El número total de los alumnos ha sido, pues, de 56.

Los empleados de la Escuela y las clases que les correspondió hacer, son las siguientes: Director, doctor Julián de Mendoza, á su cargo estuvieron las clases de Religión, Contabilidad, Francés, Lectura, Castellano y Retórica; el Subdirector, D. Juan N. Moreno, hizo las clases de Aritmética y Geografía, de esta última clase estuvo encargado el alumno-maestro D. Luis María Peñuela; el señor D. Sixto Guerrero, Física; D. Ismael Ramírez Márquez, Escritura é Historia Patria. El señor Ramírez dictó lecciones de Dibujo aplicado á la perspectiva. Desde el mes de Agosto estas clases fueron orales por no haber texto; razón por la cual no se abrió desde el principio del año. El señor D. Vicente Huertas regentó la clase de Pedagogía y tuvo la Dirección de las Escuelas anexas, y el alumno Santiago Losada desempeñó con lucidez la clase de Geometría.

Los señores Tobías Azuero, Martiniano Cárdenas y Santiago Losada, ejercieron el empleo de Inspectores-vigilantes, y á su cuidado es-

tuvieron los dormitorios números 1º, 2º y 3º, respectivamente. Estos son vigilados también por el Subdirector, que tiene una pieza comunicada con todos ellos.

Por conocer yá el señor Ministro los cuadros completos de distribución de tiempo, no se deja copia de ellos en el presente informe; pero como esta Escuela tiene dos secciones de alumnos, según su adelanto, bueno será que Su Señoría conozca cómo se emplean las horas del día.

Oraciones, aseo, comida y descansos	5
Tareas, estudios, preparación de lecciones para las anexas.	5
Para asistir á las clases	6
Total	16

Las seis horas diarias de clase, ó sean las 36 semanales, se emplearon así:

Religión, en la semana	2
Contabilidad	3
Lectura y composición	3
Pedagogía teórica	3
Pedagogía práctica	3
Historia Patria y Escritura	6
Total	20
Geometría, sección 1ª, Física, sección 2ª	6
Aritmética, sección 1ª y Francés, sección 2ª	5
Retórica y Castellano superior	5
Total	36

Los textos y útiles suministrados fueron los siguientes:

ÚTILES Y TEXTOS.

Se han recibido en la Escuela en el presente año los siguientes para los alumnos-maestros:

60 textos de Historia Patria, compendio de Álvarez, primer tomo;
60 textos de Historia Patria, compendio de Álvarez, 2º tomo;
11 textos de Física por Ganot;
60 textos de Contabilidad por Posse Martínez;
34 textos de Lecturas escogidas, en francés, para traducción;
34 textos de Juegos de libros ó cuadernos para Contabilidad;

gestiones para modificar el contrato existente, de 7 de Marzo de 1892, reduciendo sus condiciones al número de alumnas que había, y limitando el tiempo de su duración. Convocada la Honorable Asamblea á sesiones extraordinarias, dictó la Ordenanza número 22 de 18 de Agosto de 1893, en la cual se vota un crédito adicional de $ 10,000; como viera la Gobernación que la proyectada reforma del contrato no se llevaría á cabo, dictó el Decreto número 185, por el cual se dan 17 becas más para completar 33; la mayor parte de las señoritas nombradas entraron al Colegio en Octubre último. En la designación de dichas becas se tuvieron en cuenta el mayor número de condiciones de las señoritas y los servicios y pobreza de su familia.

Dispuso también la citada Ordenanza, que no hubiera en el Colegio grados de Institutoras, seguramente por no haberse organizado la clase de Pedagogía teórica ni práctica, ni ser clase comprendida en el contrato á que se ha hecho referencia. A decir verdad, me parece bien esta disposición, si se atiende que en la Escuela Normal se hace esta carrera, y el Departamento sostiene allí un número considerable de señoritas, que además de la Pedagogía, tienen las Escuelas anexas para la aplicación de los métodos y una Directora encargada especialmente de vigilar porque estos estudios se hagan lo mejor posible. Dispone igualmente la citada Ordenanza, que se reorganice el Colegio, según la base de sus antiguas constituciones, hasta donde esto sea posible y cuando termine el contrato que para la Dirección del Colegio está vigente.

El Colegio ha contado en el presente año con un personal de alumnas distribuído así: becadas internas, sin contar las 17 nombradas últimamente, 16; supernumerarias internas, 55; seminternas 5 y externas, 22, que forman un total de 99 alumnas.

Nada hay que observar contra la disciplina del Colegio, y su marcha ha sido próspera. La respetable Directora, señora Dª Agripina S. de Mac Douall, tiene, aparte de su competencia para este destino, un carácter que la hace ser respetada y estimada de sus discípulas.

Las materias de enseñanza están distribuídas entre los Profesores del modo siguiente: Religión, Presbítero D. Rudesindo Castillo; Historia Sagrada y Ortografía, la Directora; Lectura, Geografía y Geometría, D. Lorenzo Lleras; Castellano, D. Julián de Mendoza; Inglés, D. Roberto Mac Douall; Francés, D. Isidoro Laverde Amaya; Aritmética y Escritura, D. Carlos Suárez M.; Historia universal y Contabilidad, D. Francisco Vergara y V.; Historia Patria,

D. Joaquín de Mier; Canto, señora Dª María L. S. de Martínez; Piano, señora Dª Celia M. de Quevedo y señoritas Dª María y Dª Eugenia Aldana; Costura, señoritas Dª Teodolinda León y Dª Amelia Durán; Tejidos, señorita Dª Cornelia Escobar; Modistería, señora Dª Mercedes Lastra de Márquez, y Dibujo, señorita Dª Clementina Torres.

El resultado de los exémenes, según los cuadros que tengo á la vista, fué, generalmente, muy satisfactorio; y reduciéndome únicamente á las becadas, se puede decir que obtuvieron las mejores calificaciones, con excepción de tres *reprobadas* en sólo una clase y seis *apenas aprobadas* en una sola también.

Cuanto al edificio del Colegio, solamente diré que es un local que necesita de una reparación completa, ó mejor dicho, edificarlo nuevo, según planos modernos, aprovechando el buen espacio de terreno y su buena posición. Es éste el deseo del Gobierno de Cundinamarca, que se realizará tan pronto como sea posible.

Seminario Conciliar.

De acuerdo con lo dispuesto por la Honorable Asamblea en sus sesiones ordinarias de 1892, por medio de la Ordenanza número 62 del citado año, se celebró, con fecha 15 de Diciembre del mismo año, un contrato con el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo de Santafé de Bogotá, para la colocación de diez jóvenes en el Seminario, por cuenta del Departamento. No se inserta aquí el mencionado contrato por estar yá publicado en la *Gaceta de Cundinamarca*.

Por Decreto número 14 de 4 de Marzo del presente año se adjudicaron las diez becas en el Seminario. Por nota número 127, de 21 de Noviembre último remite Su Señoría el Rector del Seminario Conciliar de San José, el cuadro de las calificaciones obtenidas por los jóvenes designados por la Gobernación; por ellas se ve que todos hicieron el curso en el cual fueron matriculados, con excepción de un alumno, á quien se le declaró insubsistente el nombramiento y se nombró en su lugar, por Decreto número 62 de 25 de Noviembre al señor D. Enrique Franco.

Colegios privados.

El dato relativo á estos Establecimientos es bien difícil de dar, porque, sobre todo en Bogotá, no se cuenta con empleados que puedan

consagrarse á adquirirlo con el detenimiento y escrupulosidad necesarios.

De los datos recogidos, resulta que hay en la capital 4 establecimientos de instrucción secundaria y 21 de enseñanza primaria de carácter privado, que hacen la suma de alumnos..... 1,855

En la Provincia de Bogotá se cuentan los establecimientos siguientes: uno de señoritas, dirigido por la señora Dª Belén C. de Ortega, con 100 alumnas, y otro de varones, regentado por el señor E. Cifuentes, con 50..... 150

En la Provincia de Facatativá existen cuatro establecimientos privados, con..... 141

En la Provincia de Guatavita hay 5 establecimientos con.. 188

En la Provincia de Tequendama, en La-Mesa, 1 de varones con..... 39

Niñas..... 35

Tocaima, niñas..... 38

— 112

Provincia de Ubaté: 1 en Cucunubá, 28 varones; otro en Simijaca con 12 varones, y 1 en Ubaté, con 42 varones que hacen un total de..... 78

En la Provincia de Zipaquirá sólo existe en su capital un establecimiento con..... 279

Total en el Departamento..... 2,803

Instrucción Primaria.

No hay duda ninguna que ha mejorado considerablemente en el presente año, pues, prescindiendo del aumento de Escuelas y de alumnos, se ha notado que empiezan muchos Municipios á tomar un interés marcado por ella, y sus empleados, aunque relativamente pocos, la miran desde un punto en que la pueden apreciar sin rodearla de otras consideraciones que no sean del interés general de la población. Es este un punto que aparecerá mejor en el curso del presente Informe, y por eso no hago sino tratarlo aquí muy ligeramente.

A pesar de los muchos elementos que se pueden buscar para aplicarlos al movimiento de este Ramo, no hay ninguno tan poderoso ni que más haya contribuído á su impulso como el de haberse ordenado con estricta puntualidad el pago de la cantidad apropiada en el Presu-

puesto para la Instrucción Primaria; así, pues, los servicios de los Directores se han pagado mensualmente sin demora alguna; los contratos hechos por esta Oficina se han cumplido religiosamente y los demás gastos se han hecho á medida que las necesidades así lo han reclamado. Además de todo lo anteriormente dicho, á fuerza de economías y con la seguridad de que mientras haya rentas habrá, por parte de la Gobernación, como hasta hoy, el mismo interés en los pagos, se canceló la deuda del año pasado, que, como es bien sabido, no era de escasa significación, sobre todo por ser por órdenes de Directores de Escuela.

No es menos digno de hacerse notar el modo como hasta la fecha se han cubierto los gastos que demanda la construcción del local de la Escuela del barrio de Las Nieves: no se adeuda un centavo, y, por el contrario, se han anticipado algunas sumas para las obras de carpintería, y los obreros todos se manifiestan contentos y agradecidos del Gobierno del Departamento. Como no me propongo, y esto no es posible, ni estrictamente necesario, hacer una sucinta relación de todos y cada uno de los pasos de la Instrucción Primaria, basta manifestar brevemente algunas de sus faces y señalar, con hechos prácticos y comprobados, su desarrollo.

Sin embargo, no es posible que todo marche á la medida de nuestros deseos; la impuntualidad de los alumnos, de los pagos de las Escuelas de niñas, gasto que corresponde á los Municipios, la pobreza notoria de algunos Concejos municipales; el poco interés que algunas autoridades y vecinos pudientes muestran por la Escuela, son causas con otras muchas que se deducirán de lo que se dirá más abajo, que entraban las buenas intenciones de los empleados superiores del Ramo.

Aún quedan muchas Escuelas que no están dirigidas por Maestros graduados, á pesar de haberse hecho esfuerzos por conseguirlos y de haber dado facilidades á los de otros Departamentos; con todo, Cundinamarca cuenta en servicio en el presente año escolar con 162 Directores graduados y con algunos que, aunque no tienen diploma, sí conocen los métodos, y tienen práctica en la enseñanza. Espero fundadamente que en el año entrante contará el Departamento con 70 Directores de uno y otro sexo que obtendrán los diplomas de Directores de Escuela Elemental y Superior; entonces se reemplazarán los que no tienen las aptitudes suficientes y los que no tengan el título que el Decreto orgánico exige.

El Reglamento que Su Señoría el Ministro de Instrucción Pública

dictó con fecha 31 de Julio del año en curso contribuirá eficazmente al mejoramiento de las Escuelas, pues no solamente se hallan en él, como en los trabajos de su clase, disposiciones que contienen los deberes y atribuciones de los empleados, ya para estos aisladamente, ó ya en relación con los demás, sino que con estudiado esmero y laboriosidad le presenta al Director una síntesis de los métodos generales y particulares para las diversas materias, y le enseña lo que es la Escuela y la importancia de su misión y hasta los derechos que en tal empleo tiene; es esta la razón de por qué creo que con este Reglamento tendrá el Director una guía en su arduo trabajo, y los empleados superiores una regla á la cual sujeten los deberes de sus subalternos y por la cual puedan exigir la responsabilidad y valorar los progresos de los establecimientos que les están confiados.

Para mejor conocimiento de la marcha de la Instrucción Primaria conviene hacer una relación de los trabajos que se han hecho por su adelanto y el modo como los diversos empleados han cumplido sus deberes. Todos los datos que se encuentran en el presente informe, así como los que hasta aquí se llevan escritos, están apoyados en documentos que por su extensión no se trascriben.

Inspección Provincial.

Por Decreto número 11, de 25 de Febrero de 1893 se nombró para este puesto á los señores D. Faustino Moreno R., para la Provincia de Bogotá; D. Aurelio Vázquez, para la de Guaduas; D. Jesús González E., para la de Guatavita; D. Manuel París, para la de Oriente; D. Enrique Ortiz, para la de Tequendama y D. Rodolfo Defrancisco y D. José María Camacho para la de Ubaté y Zipapuirá, respectivamente. El señor D. Sixto Guerrero, según lo ordena el Decreto número 429 del Poder Ejecutivo nacional, fué nombrado Inspector de las Escuelas de la ciudad.

Todos estos empleados, cual más, cual menos, han cumplido estrictamente con sus multiplicadas obligaciones.

Las visitas que han hecho á Municipios, Escuelas, Alcaldías, Tesorerías y Concejos Municipales que han citado, quedan compendiadas así:

Municipios.	Escuelas.	Alcaldías.	Tesorerías.	Concejos citados.
Ciudad de Bogotá	547	--	--	--
Provincia de Bogotá.....	71	47	--	12

Municipios.	Escuelas.	Alcaldías.	Tesorerías.	Concejos citados.
Provincia de Facatativá..	84	(1)	11	6
Provincia de Guaduas....	122	17	14	14
Provincia de Guatavita...	150	62	25	26
Provincia de Oriente.....	82	..	13	4
Provincia de Tequendama.	221	40	..	8
Provincia de Ubaté.....	206	..	3	15
Provincia de Zipaquirá....	273	..	18	20
Totales.....	1,736	166	84	105

De lo anteriomente dicho se deduce: que los Inspectores Provinciales han cumplido con el deber de vigilar constantemente por la marcha del Ramo, no solamente visitando las Escuelas, sino también otras Oficinas cuando ha sido necesario. Es evidente que si este trabajo se hace con interés y entusiasmo los resultados se obtendrán: puestos los medios el fin es necesario. Otra observación que resulta clara de la relación de las visitas es el interés que han tomado los Municipios por el Ramo, puesto que las visitas á las Tesorerías no se han hecho, sino cuando así lo ha exigido la necesidad. En Tequendama, como ha sido puntual el pago, no se ha visitado ninguna.

Los Distritos que no pueden sostener una Escuela de niñas, según lo dicen los Inspectores Provinciales, y que por consiguiente escasamente atienden á otros gastos de la Instrucción, son: Pasca y Pandi, en la Provincia de Bogotá; Guayabal, Nimaima, Nocaima, San-Francisco, Supatá y Vergara en la de Facatativá; Hato-Viejo, Guasca y Manta en la de Guatavita; Bituima, Vianí, Chaguaní, La-Peña y Quebradanegra, en la Provincia de Guaduas; Quetame, Gutiérrez y Fosca, en Oriente; El-Colegio, Guataquí, Nariño, Nilo, Pulí, San-Antonio y Tena, en Tequendama; Paime, Sutatausa, San-Cayetano y Tausa, en Ubaté. Con bastantes esfuerzos, pero con escasez, han costeado la Escuela de niñas Gachancipá y Tabio, en Zipaquirá. En muchos de estos Municipios, el impuesto directo, el derecho de carnicerías, el trabajo personal subsidiario, creo no alcanzarán con abundancia para las Escuelas; pero también creo que en la mayor parte se conseguiría con actividad y puntualidad en el cobro de las rentas ó con interés por las Escuelas, porvenir de la población, lo suficiente para estos gastos, todo esto movido con buena dirección por el Inspector Provincial. La

(1) No se fija por el Inspector número determinado.

prueba de esto está en que hace cuatro años ó menos había muchos Municipios que no podían pagar sus Escuelas y sin que la población haya ganado materialmente mucho ni en fincas, ni en pobladores, con sólo corresponder á los esfuerzos del Inspector Escolar hoy pagan sus Escuelas de niñas. Por lo demás se puede decir que los Municipios, con dificultad en muchos de ellos, han cooperado á la Instrucción Pública. Respecto á los que cuentan con renta nominal, no se agrega nada á lo dicho en lo relativo á la Sindicatura. Los deudores morosos á las rentas son los señores Ramón R. Ramírez y Nemesio Villalobos, que deben á las rentas de Tocancipá, sin contar con algunos otros de la Provincia de Guaduas.

Además de lo anteriormente expuesto los Inspectores han sostenido constante y activa correspondencia con las autoridades y Directores de los Municipios, y, ya por exhortaciones ó por el apremio, han tratado de hacer cumplir con las disposiciones de la ley á los empleados de su dependencia en el Ramo de la Instrucción Pública. Digno de notarse y muy recomendable es el celo, la energía y puntualidad del Inspector señor Ortiz, puesto que ha salvado en lucha tenaz varias dificultades que tenía la Instrucción Primaria en esa Provincia, y hoy empieza ya á notarse el buen resultado de sus gestiones, como por ejemplo, el no haber tenido que visitar las Tesorerías por las razones que yá dejé indicadas.

Aparte de las diligencias que en bien de las Escuelas hacen los Inspectores Provinciales en cada Municipio ó población, en los días fijados para su residencia en la cabecera de su Provincia han dictado 157 Decretos, 35 resoluciones de carácter general; 115 circulares y 3,796 notas. Los que más notas han dirigido son los Inspectores de Zipaquirá, Ubaté, Tequendama y Oriente, por su orden.

Inspección Local.

Muy poco, desgraciadamente, se puede informar sobre esta necesarísima parte del sistema de la Instrucción Primaria: generalmente hablando muy pocos aceptan esta pequeña molestia, y muchos de los que la aceptan no lo hacen de buen grado, y sobre todo, no hay el patriótico celo, que hace mirar este asunto como negocio propio. Notable es el progreso que se nota en las Escuelas donde se hace sentir la autoridad del *Inspector Local*; las Directoras trabajan con brío; las autoridades las hacen respetar, y, en una palabra, hay adelantos armónicos y palpa-

bles. Lo que se acaba de decir es también, en resumen, la opinión de los Inspectores Provinciales, con excepción del de Zipaquirá, que los recomienda á todos como amigos decididos de la Instrucción.

El Presbítero D. Celso Forero Nieto, Inspector local de Soacha, ha conseguido, gracias á su celo y diligencia, un terreno para edificar un local para una Escuela rural, local que ha empezado y promete terminarlo para que preste sus servicios en el año que viene. El merece especial recomendación.

El señor D. Daniel Plata, además de mirar con sumo interés todo lo relativo á su empleo, ha gastado *mil pesos* de sus fondos particulares, para construír el local de la Escuela rural de "La-Virgen;" hombres así prometen muchos días felices para el Departamento y la estimación y el respeto de la sociedad empezarán á formar su justa recompensa.

Hay muchos otros Inspectores que merecen nombrarse especialmente y como honrosas excepciones á lo que se deja dicho; sus nombres, que en lista pasaron los Inspectores Provinciales, están en esta Oficina, y el Gobierno les agradece su interés y patriotismo.

Las visitas que se han hecho por los Inspectores Locales son 830; si se hubiera visitado siquiera una vez por mes cada Escuela, el número de visitas debía ser 3,120.

Escuelas.

Cuanto á conducta de Directores tengo el gusto de informar que salvo dos, que fueron suspendidos inmediatamente, todos la han observado muy buena, y en este sentido las Escuelas marchan sin observación ninguna. En lo relativo á competencia, como dije en otro lugar, no se puede decir que todos la tengan por las razones que allí expuse detenidamente.

El método observado en la enseñanza primaria es el que atiende al desarrollo armónico de las facultades intelectuales del niño: entre las muchas atribuciones que tiene el Inspector de Escuelas, aquí donde no hay de Academia, es la inspección técnica, pues es claro que una Junta de vigilancia ó un Inspector local, extienden sus atribuciones, como lo dice muy bien una disposición francesa de 1886 (1) al estado de los locales y del material y á la higiene y conducta de los niños; de manera que dichos empleados hacen aplicar hasta donde ha sido posible, los métodos particulares, basados en las modernas y generales reglas de Pedagogia. Con todo hay algunos Directores, pocos ya relativamente, que por no haber hecho estudios preparatorios no dirigen la enseñanza del modo debido y se fijan todavía en que los alumnos lleven sus lecciones de memoria. Sería mala fe afirmar que hoy por reglamentos y por sistema se prescindiera del método perfeccionado de Pestalozzi para volver treinta ó cuarenta años atrás; lo que hay de cierto es que hoy, sin aparato ni ostentación ruidosa, las más de las veces perjudicial para los alumnos, la instrucción sigue, hasta donde es posible, una marcha reposada pero de progreso. Yo desearía que el señor Ministro y otros altos empleados del Ramo pudieran ver practicar á algunos Directores para que dijeran hasta dónde está de adelantado entre nosotros este difícil arte.

(1) Ley de 30 de Octubre de 1886.—PICHARD.

El señor D. Sixto Guerrero, Maestro graduado, á quien sus talentos y estudios le han dado una reconocida posición como profesor en la instrucción secundaria, y como hábil é inteligente institutor primario, es el Inspector de las Escuelas de la ciudad; dicta dos ó tres veces al mes conferencias pedagógicas á los 15 Directores de Escuelas de la ciudad, y les dicta, además, el *pensum* para la enseñanza, de modo que en la capital la instrucción es armónica, progresiva y arreglada á los modernos métodos, para lo cual también el Inspector visita diariamente tres Escuelas.

No todas las Escuelas de la capital alcanzaron los mismos resultados satisfactorios, y como se verá más adelante, hubo algunas que no pudieron, teniendo el deber como las demás de recorrer en lectura y escritura, especialmente, el programa de la sección elemental; tanto más extraño cuanto que se ha hecho la experiencia del tiempo que se gasta en la enseñanza primaria elemental de la primera de estas materias, y se ha encontrado que algunas de los Directoras que funcionan en Bogotá, han enseñado á leer en tres ó cuatro meses. Actualmente se estudian las causas que han influído en cuatro Escuelas para no lograr este resultado, y espero que en el año venidero se conseguirá ya estudiando con ahinco y atención el método estos Directores, ó removiendo cualquier obstáculo que impida su acción.

Las escuelas que han funcionado en el año que está para concluír son, en cada Provincia, las siguientes (no se enumeran por Municipios por encontrarse mencionadas una á una en el cuadro estadístico que va al fin del Informe):

	RURALES.				URBANAS.						
	Niños matriculados.	*Niños asistentes.*	*Niñas matriculadas.*	*Niñas asistentes.*	*Niños matriculados.*	*Niñas asistentes*	*Niñas matriculadas.*	*Niñas asistentes.*	*Escuelas de varones.*	*Escuelas de niñas.*	*Escuelas rurales.*
Ciudad de Bogotá....	653	387	804	467	80	...	..	...	7	8	2
Provincia de Bogotá.	991	896	974	799	154	110	156	124	21	16	6
Provincia de Facatativá.....	1,069	824	663	530	334	264	...	..	17	14	9
Provincia de Guaduas.....	596	408	489	377	90	60	71	56	14	12	5
Provincia de Guatavita.....	1,148	1,012	882	775	639	568	392	340	16	14	16
Provincia de Oriente	607	533	443	381	273	230	116	104	12	9	8
Provincia de Tequendama...	938	757	733	541	242	166	...	...	19	16	6
Provincia de Ubaté..	691	541	493	412	153	111	...	...	13	11	4
Provincia de Zipaquirá.....	779	715	610	557	499	448	...	...	13	11	13
Total.....	7,472	6,073	6,091	4,839	2,464	1,957	735	624	132	111	69

En varias Provincias donde las circunstancias lo han permitido, algunas de las Escuelas rurales funcionan como alternadas; pero como respecto al sueldo no tienen el mismo carácter, es esta la razón por qué no se han clasificado así; funcionan de esta manera unas 26 de las 69 rurales que existen en el Departamento.

Como queda patentizado por el cuadro anterior, el movimiento progresivo de la Instrucción Pública es claro, y si pensamos que el número de niños que va á la Escuela concurre voluntariamente, sin apremio ninguno para que se haga inscribir; que además es siempre difícil que todos los padres de familia comprendan el deber de educar sus hijos entonces se acentúa aún más el estado halagüeño de la Instrucción Pública Primaria en el Departamento. Pero aun suponiendo que las consideraciones que preceden no tuvieran fuerza ninguna, el Gobierno habría cumplido muy satisfactoriamente su deber dando á los padres 312 Escuelas donde educar para el bien á sus hijos: el número de escuelas gratuítas que hay en el Departamento sorprende y es muy superior al de años pasados.

En la Oficina de la Secretaría están los nombres de los Directores que por su consagración, estudio en las materias de su profesorado y buen régimen en la Escuela, se han distinguido en el año; pero por ser larga la lista de sus nombres no se copia, como son los deseos del infrascrito.

Antes de concluír lo referente á las Escuelas se me permitirá que

indique, según el orden que hasta aquí he traído, el número de alumnos que hicieron este año sus primeros estudios en las materias elementales:

	Aprendieron á leer.	*A escribir medianamente.*	*Aritmética elemental.*	*Religión.*
Ciudad de Bogotá.....	299	339	339	339
Provincia de Bogotá.....	525	451	719	541
Provincia de Facatativá...	914	914	914	914
Provincia de Guaduas.....	.....	.....	.....	.....
Provincia de Guatavita....	1,545	1,545	1,545	1,545
Provincia de Oriente.....	642	642	642	642
Provincia de Tequendama .	1,098	1,098	1,198	1,168
Provincia de Ubaté.....	518	518	518	518
Provincia de Zipaquirá....	656	656	656	656
	6,197	6,163	6,531	6,323

Los demás alumnos estaban en la sección media y en la superior, y según su adelanto, tienen en cada año una ó dos clases más; pero es claro que si en la sección elemental, siempre la más numerosa, como también la más delicada y difícil de manejar, se han alcanzado estos frutos, en las otras dos se habrán obtenido en la misma proporción.

Aunque las cifras que dejo copiadas manifiestan con claridad, puesto que se pueden comprobar, que ha habido un notable y adelantado movimiento en la Instrucción Pública Primaria, no es todavía éste el punto á donde deben llegar los deseos del Gobierno. En la mayor parte de los Municipios del Departamento hay lugares muy poblados, á los cuales es preciso llevar la instrucción, pues sucede muy frecuentemente que en la cabecera del Distrito hay pocos alumnos y en parajes más retirados concurren muchos á la Escuela. De aquí viene la necesidad de las Escuelas *rurales*, y si bien es cierto que en el presente año se han creado bastantes y han funcionado, como queda dicho, en gran número, no son aún las suficientes para atender á las necesidades de los pueblos y á sus continuos reclamos; llamo á este punto la atención porque para esto yá es insuficiente la cantidad apropiada en el Presupuesto, que á la verdad no tiene nada de exigua.

Para formarse una ligera idea de las urgentes necesidades que hay respecto á la creación de Escuelas rurales, enumeraré ligeramente las poblaciones que más las necesitan por ahora: cuatro en La-Palma, una en Guaduas, una en Bituima, una en Arbeláez, una en Chía, una en Funza, una en Fusagasugá, una en Soacha, una en Usaquén, dos en Facatativá, una en La-Vega, una en Sasaima, dos en El-Guayabal. En la Provincia de Guatavita, en las cuatro poblaciones del valle de Gachetá,

por lo menos tres en cada una; una en Chocontá, una en Gachetá, dos en Guasca, una en Guatavita, una en Hatoviejo, dos en Junín, cuatro en Machetá, dos en Manta, una en Tibirita y una en Ubalá. En la de Oriente se pueden establecer dos en Quetame, dos en Cáqueza, una en Choachí, una Fómeque, una en Ubaque y otra en Usme. En Tequendama una en Juntas de Apulo, otra en Útica de Tocaima, una en Anapoima, una en Pulí y otra en Girardot. En la Provincia de Ubaté una entre Ubaté y El-Carmen, una en Fúquene y dos en Guachetá. En la Provincia de Zipaquirá dos en Cogua, dos en Nemocón, dos en Pacho, una en Tabio, una en Tenjo y dos en Zipaquirá. A ochenta, pues, alcanzan las Escuelas rurales que deben establecrse; pero por ahora será difícil su creación por falta de fondos.

Sobre otro punto es necesario llamar la atención, y es sobre los sueldos. No hay duda que han mejorado mucho, pero todavía son bien escasos; las Escuelas mejor dotadas tienen la asignación de $ 60 mensuales, y la mayor parte de los que la tienen son los Directores de climas calientes y mal sanos; los demás, inclusive los de Escuelas rurales, están comprendidos entre 20 y 50. Como se ve, en este asunto queda aún mucho que hacer á pesar de que el Departamento ha pagado, como queda dicho, con estricta puntualidad no obstante las dificultades que ha tenido el Tesoro; á medida que éstas vayan desapareciendo, en la misma proporción irán mejorando los sueldos.

En alguna ocasión apunté que para que el Profesorado en la Instrucción Primaria sea bueno, escogido y en número suficiente, convendría que formáramos de él una verdadera carrera, y no solamente estableciendo una escala legal rigurosa, para que según los méritos vayan teniendo mejor posición, sino también fijando buenos sueldos en cada uno de los destinos de este Ramo. Pero no ha de ser esto no más, sino que deben establecerse pensiones vitalicias para los que hayan servido por cierto número de años con constancia y buenos resultados. Creo que por ahora esto bastaría para que los jóvenes de ambos sexos que se dedican á esta ardua tarea vieran con satisfacción un porvenir mejor que el triste que hoy tienen presente.

Empleados y particulares que han servido con interés á la Instrucción Primaria.

Aparte de muchos respetables Párrocos que han contribuído eficazmente á que las Escuelas y sus Directores cumplan con sus

deberes religiosos y que lleven tales establecimientos una marcha satisfactoria, y de muchos Inspectores Locales que con lucidez han desempeñado sus puestos, preciso es hacer mención muy especial de muchos otros individuos que dejando en el día ó en la semana por algún tiempo sus interesantes faenas ó multiplicadas atenciones, consagran un tiempo á los hijos del pueblo donde viven para hacerles conocer, favoreciendo las Escuelas, á Dios y despejando su entendimiento para que aprendan las nociones de las ciencias que todo hombre debe conocer. Esta clase de ciudadanos merecen no sólo el reconocimiento del Gobierno, representante de la sociedad, sino también las alabanzas de los pueblos, porque con su proceder recto y generoso están haciendo los triunfos del porvenir y alzando la bandera del verdadero progreso.

Los nombres de las poblaciones y de los vecinos que han tomado interés por la Instrucción Primaria son los que pasan á expresarse en el orden alfabético de las Provincias á que pertenecen: Presbíteros D. Ricardo García y D. Celso Forero N., infatigables propagadores de la Instrucción; D. Jeremías Aya, que cedió su casa para la Escuela rural de "Cumaca," y como Alcalde de Tibacuy ha prestado también grandes servicios; doctor D. Rafael O. Roldán, Prefecto de Guatavita; doctor D. Joaquín Contreras y D. Buenaventura Calderón, que han ejercido el mismo empleo en Chocontá. Las autoridades de este importante Municipio trabajan en arbitrar medios para levantar el local de la Escuela número 1º de varones. En Gachalá solamente toma interés el señor Cura. De Gachetá, D. Abdón Peña y D. Nicanor Palacios D., el Concejo municipal y el señor D. Telésforo Acosta, como administrador de los trabajos del local de la Escuela rural de "Muchindote;" de Guasca, el señor Cura Párroco, D. Casimiro León y D. Bernardino Ospina, D. Claudio Sánchez y el Concejo municipal; en Guatavita, José C. y Francisco Rodríguez; de Hatoviejo, D. Pedro A. Sánchez; de Junín, doctor D. Leonardo Fernández E., que cedió por escritura pública, y á perpetuidad el terreno para el local de la Escuela rural de "Gama;" D. Jerónimo Beltrán y D. Emilio Jiménez, como Alcaldes de Machetá; de Manta, D. Bernardino Vargas y D. Cecilio Gutiérrez; en Sesquilé, D. Nemesio María Contreras, D. Manacés García y D. Foción Primo García; en Suesca, D. Francisco Gálvez y D. Alcibíades González; de Tibirita, D. Hermógenes Castañeda, y de Ubalá, D. Remigio Bernal y el honorable Concejo municipal.

El señor D. Ricardo Romero cedió por escritura pública el terre-

no donde se edificará el local de la Escuela rural de "Siatala;" los señores Pablo Garavito, Martín Romero, Daniel F. Duarte, D. Felipe y D. Indalecio Cortés, se han distinguido por su interés en la marcha de las Escuelas rurales de "Gama," "Pauso" y "Sueva;" D. Santos Prieto y D. Francisco Acebedo, de la rural de la Salina de Gachetá, y D. Moisés Pedraza que ha cedido su casa para la rural de "La-Joya," en Hatoviejo.

D. Eusebio Palacios, vecino de Usme, cedió una casa en su hacienda para la fundación de la Escuela rural de "Llano-grande."

En Anapoima, D. Rafael Galindo y el señor Lobo Guerrero; en Agua de Dios, el Inspector Local; en La-Mesa, D. Lamuel J. Beltrán, los Inspectores locales y los miembros del Concejo municipal; en Nariño, D. Florencio Cardozo, Alcalde y el Inspector Local; los mismos empleados se han distinguido en Nilo, Pulí, Quipile, San-Antonio y Tocaima.

En Fúquene se ha distinguido el Alcalde D. Florindo Yamayuza; Ezequiel y Nemesio Urdaneta, Alcaldes de Ubaté y Sutatausa; el señor Luis Gómez, Alcalde de Cucunubá; D. J. León Rodríguez, Alcalde de Tausa, y el señor Leopoldo Tapia, Alcalde de Simijaca. Entre los particulares se pueden mencionar á la señora Encarnación G. de Suárez, señores D. Domingo Cediel, D. Vicente Montero y D. Isaías Suárez.

En la Provincia de Facatativá se han distinguido por el apoyo que le han prestado á las Escuelas los señores Alcaldes de La-Vega, Madrid, San-Francisco, Subachoque, Supatá, Vergara y Villeta. En Facatativá el Alcalde, señor Sarmiento, le ha prestado su atención al Ramo interesándose en mejorar los locales.

En la Provincia de Guaduas son dignos de citarse los siguientes: Bituima, Manuel A. Corrales, quien ha dado de su propio peculio fondos para continuar la obra del local de la Escuela; Vianí, el señor Pedro Alcántara Hernández; San-Juan, Presbítero doctor D. Francisco Angulo; Beltrán, señores, Matías Ortiz y Nepomuceno Caicedo; La-Palma, señores Antonio Zapata é Ismael Escobar; Útica, señor D. Pío Amézquita; Guaduas, señor D. Roberto Wills.

A todos estos individuos les doy en nombre del Gobierno las más cumplidas gracias; ojalá que en todos los poblados del Departamento hubiera personas como las que dejo citadas, entonces sí se podría ver la Instrucción Primaria en un gran desarrollo y llenando uno de sus grandes fines: llevar la enseñanza á todas partes, de tal

modo que por apartado que esté un punto de la cabecera del Municipio no haya niño ninguno que no conozca la Religión verdadera y no posea nociones de los conocimientos que le son necesarios en su vida privada y de ciudadano.

Útiles de enseñanza.

Muchos de éstos se han despachado en el presente año, y á pesar de todo hubo escasez grandísima de pizarras, jises y libros de lectura, para la sección media en todo el Departamento, y de algunos ejemplares del libro del señor Bernal, para la sección superior; pues, como yá queda dicho, el Departamento compró dos mil ejemplares de esta obra. Faltan, además, cartas geográficas de Colombia y de las partes del mundo, barniz para tablero, cuadernos de escritura de mejor calidad de los que se repartieron últimamente, pues éstos prestaban muy deficientemente el servicio.

Esta Oficina tiene en su poder la cuenta de los útiles distribuídos á los Inspectores, y de los que cada uno de estos empleados ha repartido á las Escuelas de su Provincia.

Al hablar de esto, bueno es hacer presente que el señor D. Faustino Moreno R., Inspector Escolar de la Provincia de Bogotá, donó *ochocientos ejemplares* de su Libro de Lectura; generosidad tanto más digna de notarse si se considera lo difícil y costoso que es para un autor dar al público alguna obra sin apoyo ninguno, como ha sucedido con ésta.

El libro del señor Moreno tiene grandes recomendaciones de la mayor parte de los Secretarios de Instrucción Pública de los Departamentos, porque las Comisiones de Profesores graduados y prácticos que dichos empleados nombraron, han sido en extremo satisfactorias. Los ejemplares regalados fueron distribuídos de á ciento á cada una de las ocho Provincias Escolares; se espera el Informe, que, según el éxito que haya alcanzado en las Escuelas este libro, deben rendir los Inspectores, pues se repartió con la advertencia de que se distribuyera en algunas de las Escuelas que tuvieran Maestros más instruídos en este particular.

Al tiempo de escribir el presente dato respecto á útiles, la Secretaría acaba de recibir de la Casa de los señores Samper & Compañía, de París, una factura que expresa el contenido de ocho cajas de útiles para Escuelas, como principio de un pedido que hizo el señor doctor D. Liborio Zerda, actual Ministro de Instrucción Pública.

Locales de Escuelas.

No ha sido mucho en el presente año el movimiento habido en construcción de locales, pues como aparece en informes de años pasados, más de diez y seis se hicieron en cinco ó seis años; á pesar de todo no ha dejado de hacerse algo sobre el particular. Es muy difícil conseguir que se levanten locales para Escuelas; los Concejos municipales, que es á quienes corresponde este gasto, muy rara vez tienen rentas disponibles para emprender una obra de éstas, ó le dan, lo que sucede muy frecuentemente, una importancia secundaria. Muchas veces al punto que se dirigen todos los esfuerzos y las economías de un Distrito, es á levantar la Casa Consistorial, porque en ella, dicen cuando se les pregunta algo sobre este asunto, se deja un salón para la Escuela. Verdaderamente tales propósitos y economías revelan el desconocimiento completo de la importancia de las Escuelas y de los males que trae consigo el mezclar en uno, los locales para Alcaldía, Juzgados y Concejo. Afortunadamente yá son pocos los Municipios que opinan así, y muchos los que desean de veras poder construír sus locales de Escuela.

Cuanto á las reglas higiénicas para la arquitectura escolar, no se han puesto en práctica aún en el Departamento de Cundinamarca, pues entre los muchos locales que conocemos, no hemos visto uno en que se hayan observado las reglas de que tratamos. La historia de esta especial arquitectura demuestra desde que se hizo de madera la primera casa para Escuela, el serio cuidado que los entendidos en este asunto le han prestado. Parece que hoy yá se haya llegado á un gran adelanto en este asunto, y que muy raros pueblos sean los que ignoren las reglas que deben presidir en una obra de Escuelas y la utilidad é importancia que ellos tienen en el desarrollo y constitución física de los niños. En Cundinamarca hay un local, y hasta donde lo permitieron las circunstancias, se tuvieron presentes en su construción la salud del Maestro y de los discípulos, al mismo tiempo que se tuvo en cuenta la belleza de sus formas. Como se sabe, se recibió, y fué estrenado en el año de 1890 el local de la Escuela de varones de Tibacuy.

En Bogotá, como queda dicho, se construye un local en el cual se ha procurado reunir la higiene á la elegancia, y dar el primer paso de adelanto en esta materia. Aquí, como es sabido, no había sino un solo

local construído especialmente para esto por una sociedad "de amigos de la Instrucción," si no estoy equivocado, en tiempo del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo Mosquera. Este local, situado junto al Observario astronómico, es lo que hoy se llama *Teatro Municipal;* no tenía para el fin que se hizo sino el espacio y el magnífico punto de la ciudad, en el cual quedaba colocado; pero, en fin, de un modo ó de otro, las Escuelas de la capital hasta este año no tienen un local medianamente higiénico, y ni en las épocas en que se hacía alarde de progreso en este punto, no se hizo ni un local ni mobiliario conforme á las reglas que presiden la consecución del fin para que se les destina, reglas que no todas son de esta época, y que bien pudieron tenerse en cuenta en otro tiempo.

La Instrucción Primaria, especialmente en Bogotá, ha vivido siempre como mendigo, en los arrabales, ó en casas que la ponen en situación de ocultarse, para no manifestar su indigencia. Casas arrendadas sin comodidad ninguna y sin espacio siquiera para poder contener un regular número de alumnos.

La siguiente relación demuestra el número de locales con que cuenta el Departamento de Cundinamarca y lo que sobre el particular se ha hecho en el presente año.

	Propios.	*Arrendados.*	*Comprados.*	*Refeccionados.*	*En construcción.*
Ciudad de Bogotá	1	14	--	--	1
Provincia de Bogotá	30	9	--	--	1
Provincia de Facatativá	27	12	--	18	--
Provincia de Guaduas	18	14	--	6	1
Provincia de Guatavita	26	20	--	28	--
Provincia de Oriente	24	3	--	9	--
Provincia de Tequendama	23	12	--	3	--
Frovincia de Ubaté	18	10	--	12	--
Provincia de Zipaquirá	26	11	1	13	1
Totales	193	105	1	89	4

Bien se ve, pues, que se ha trabajado mucho en este punto y que según las dificultades que brevemente se expusieron, es bastante estar construyendo cuatro, haberse comprado uno y refeccionado ochenta y nueve en el año que va á terminar. Abrigo muchas esperanzas de que en el año venidero podamos continuar la obra de algunos locales que

están empezados en las Provincias de Guaduas y Tequendama, y principiar las de otros varios.

En el cuadro estadístico que va al fin del presente se verán los demás datos sobre este asunto, como el valor que representan los 193 locales propios que tiene la Instrucción Pública del Departamento.

Mobiliarios.

Lo mismo que de los útiles, están completos en esta Oficina los inventarios de los muebles de las Escuelas, en los cuales figuran los construídos en este año para las Escuelas rurales; así es que se puede decir, con pocas excepciones, que no hay escasez de mobiliario, teniendo en cuenta el número de estos Establecimientos, por una parte, y por otra, la asistencia de alumnos.

En esta materia hay muchas observaciones que hacer, pues no hay establecimiento donde el mobiliario tenga todas las condiciones higiénicas que debe tener; nos hemos quedado con bancos para cuatro ó más niños, pesados é incómodos, de los malos modelos que se adoptaron hace veinte años, poco más ó menos; también se usa el pupitre de asiento movedizo, sin cálculo en las distancias, ni en sus dimensiones, y tanto éste como los bancos iguales para todos los alumnos, como si éstos no debieran crecer; corregir poco á poco estos defectos se propone el Gobierno de Cundinamarca, á medida que los recursos se lo vayan permitiendo.

Los muebles que se han construído en el presente año son los siguientes:

	Bancos.	Mesas.	Taburetes.	Tableros.	Escaparates.	Estantes.	Plataformas.	Perchas.
Ciudad de Bogotá.....	..	1	2	..	..	..	1	..
Provincia de Bogotá.....	81	2	4	3	..	..	..	..
Provincia de Facatativá..	38	3	4	5	3	..	1	7
Provincia de Guaduas....	..	1	3	..	..	..	..	..
Provincia de Guatavita ..	43	1	4	4	..	..	..	..
Provincia de Tequendama.	46	4	12	..	2	1	..	..
Provincia de Ubaté.....	..	..	..	..	..	..	..	..
Totales.....	208	12	29	12	5	1	2	7

Las Provincias de Zipaquirá y Oriente no figuran por no haberse especificado en los datos respectivos el mobiliario adquirido. La de Ubaté tampoco figura, porque dice el Inspector que no se adquirió nuevo mobiliario sino que se refeccionó el existente.

Por el total de la relación anterior se ve claramente que las Escuelas de Cundinamarca están provistas en su mayor parte del mobiliario suficiente; y por otra, que también se ha atendido por los empleados respectivos esta necesidad.

Bibliotecas.

Respecto á este punto me concretaré á manifestar lo que hay hasta el presente en cada una de las Provincias Escolares y lo que haya podido hacerse para llevar á cima esta civilizadora idea.

Provincia de Facatativá. — Gracias á la actividad y celo del antiguo y nunca bien sentido Inspector de aquella Provincia, D. Ernesto León Gómez, se fundó una Biblioteca para los Maestros de la Provincia. El Concejo Municipal ofreció pagar un empleado que constantemente la vigilara; el último que desempeñó el destino, según informa el Inspector Provincial, se retiró sin dar cuenta alguna de los libros que se le habían confiado. Esta desgraciada circunstancia ha influído para que los favorecedores de la Biblioteca se hayan desalentado hasta el punto de no haberla apoyado en el presente año. Espero que el Inspector y las autoridades de Facatativá exijan la responsabilidad al empleado de que se ha hecho mención. Esta biblioteca tiene actualmente 271 volúmenes.

Provincia de Guatavita. — La Junta de Beneficencia de su capital ha manifestado al Inspector que pronto le entregará arreglada una pieza para la fundación de la Biblioteca.

Provincia de Tequendama. — En una amplia y decente pieza de la Casa municipal y á cargo de un empleado que la vigila debidamente, existe en la ciudad de La-Mesa la Biblioteca, que cuenta con más de 800 volúmenes.

Igualmente continúa bien la de la Provincia de Zipaquirá, y es deesperarse que en el año venidero quede establecida la de la Provinciade Ubaté. En Guaduas se hizo un estante para conservar debidamente la que existe, y se promete el Inspector aumentarla en el año de 94.

Exámenes.

La Gobernación, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto orgánico número 429 de 20 de Enero de 1893 y lo que prescribe el nuevo Reglamento para las Escuelas primarias, dado por Su Señoría el Ministro de Instrucción Pública con fecha 31 de Julio de este año, dictó su Decreto número 59, en el cual fija los días para los exámenes y los reglamenta de manera de que se tenga conocimiento, lo más acertado posible, de la marcha de las Escuelas.

El infrascrito cumplió con el deber de presidir durante todos los días de examen una mesa en cada una de las Escuelas Normales, y asistió algunos días á los exámenes de cinco Escuelas primarias de esta capital; deseaba concurrir á otros, así como á los de algunos otros Establecimientos de instrucción secundaria; pero el tiempo apenas le alcanzaba para estar ocho ó más horas diarias en las Escuelas Normales y para atender al despacho de negocios urgentes de la Oficina.

Del 15 al 30 de Noviembre pasado tuvieron lugar en todo el Departamento los exámenes, y por datos que hay en esta Secretaría, se nota que generalmente han sido satisfactorios. No solamente tiene esta Oficina el dato de las calificaciones que, como otra vez lo he dicho, no son con frecuencia la manifestación exacta del aprovechamiento, sino también varias solicitudes, encabezadas varias de ellas por el Cura Párroco, en que los vecinos connotados del lugar piden que continúen los mismos Directores; las plausibles noticias sobre la lucidez de estos actos y las felicitaciones á los Directores publicadas en varios periódicos de esta capital.

Los Inspectores Provinciales recorrieron la mayor parte, y algunos todos los Municipios de su Provincia con el objeto de presenciar los exámenes de las Escuelas urbanas y rurales. Los informes verbales y escritos que me han dado manifiestan su complacencia por el resultado obtenido en muchos de los actos que presenciaron.

Contratos.

Con las formalidades exigidas por la ley se ha hecho el número de contratos que pasan á expresarse, indicando, al mismo tiempo, el total á que ascendió el valor de ellos en cada Provincia.

En la Provincia de Facatativá se celebraron 26 contratos por valor de..... $	1,362	10
En la Provincia de Guaduas se celebraron 24 contratos por valor de.....	894	60
En la Provincia de Guatavita se celebraron 43 contratos, cuyo valor asciende á.....	3,680	25
En la Provincia de Oriente 11 contratos por la suma de	548	..
En la Provincia de Tequendama 9 contratos por...	2,043	..
22 contratos en la Provincia de Ubaté, por valor de	1,632	..
12 id. en la Provincia de Zipaquirá por valor de	1,482	80
26 id. en la Provincia de Bogotá, por la suma de..	1,432	..
A éstos se pueden agregar los 14 sobre arrendamientos de locales de las Escuelas de Bogotá por la suma de.....	8,280	..
Otro con la señora Dª Mercedes Lastra de Márquez, por la suma de..... $	200	..
Otro con el señor Rodolfo Bernal, por la suma de...	2,000	..
Contrato para la alimentación de los alumnos que el Departamento costea en la Escuela Normal de varones.....	3,553	..
El de la alimentación de las alumnas que costea el Departamento en la Normal de Institutoras.....	3,168	..
El de compra de 150 ejemplares de muestras de escritura, celebrado con el señor Francisco García Rico, por.....	210	..
De manera que se han hecho 218 contratos por valor de..... $	30,485	75

Los contratos verificados tienen por objeto los arrendamientos y refecciones de locales, la construcción y composición de mobiliarios, adquisición de textos, alimentación de alumnos-maestros, fiestas y premios de las Escuelas etc., etc., etc.

Presupuestos.

Aunque este asunto es muy conocido cumplo con el deber de tratarlo por exigirlo así el Decreto Orgánico.

PRESUPUESTO NACIONAL.—SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Sueldo del Secretario y dos Escribientes, en el año	$ 3,600 ..	
Escuelas Normales:		
Empleados	11,560 ..	
Alimentación	9,600 ..	
Gastos de escritorio	200 ..	
Sueldos de 8 Inspectores provinciales	9,600 ..	34,560 ..
Presupuesto departamental:		
Ordenanza número 62 de 1892	$ 144,000 ..	
Ordenanza número 19 de 1892	3,200 ..	
Ordenanza número 22 de 1892	40,000 ..	
Ordenanza número 29 de 1892	2,000 ..	
Ordenanza número 46 de 1892	200 ..	
Ordenanza número 62 de 1892 (becas en la Merced, una en la Universidad nacional y 10 en el Seminario Conciliar)	5,500 ..	
Ordenanza número 3 de 1893	600 ..	
Ordenanza número 22 de 1893 (aproximaciones)	6,300 ..	
Ordenanza número 32 de 1893	3,860 ..	
Ordenanza número 33 de 1893	491 ..	206,151 ..

Como queda dicho, los Municipios todos han apropiado cantidades para la Instrucción Pública. El total de lo que suma cada Provincia es como sigue:

Ciudad de Bogotá. *Valor nominal* de lo votado por el Municipio para las Escuelas, por año	$ 13,516 80	
Provincia de Bogotá	8,758 ..	
Provincia de Facatativá	6,223 30	
Provincia de Guaduas	5,480 ..	
Provincia de Guatavita	11,062 30	
Provincia de Oriente	3,260 70	
Provincia de Tequendama	9,138 ..	
Provincia de Ubaté	7,227 ..	
Provincia de Zipaquirá	7,040 20	71,706 30
Suma de los tres Presupuestos		$ 312,417 30

Hay, pues, destinados $ 312,417-30 para la Instrucción Pública de Cundinamarca, cantidad muy superior á la de años anteriores y que manifiesta con claridad, más que cualesquiera otras razones de las muchas que hay, que es un Ramo que se mira con preferencia y que se atiende con recursos mayores que los que se le daban en épocas pasadas.

El Departamento no ha podido hacer más en bien de los pueblos que lo componen, pues apropia para la instrucción de sus hijos la no insignificante suma, atendida la penuria y las grandes deudas que tenía, de $ 206,151 anuales, que, como ya se ha dicho, se han pagado con estricta puntualidad.

Resulta claro también que las Provincias que destinan mayores sumas para sus Escuelas son las de Guatavita, Tequendama y Bogotá, por su orden; y las que menos, la de Oriente, en primer lugar y luégo la de Guaduas.

Teniendo á la vista lo apropiado por los Municipios para la Instrucción Primaria, quedan colocados los que mayores sumas han votado, en el orden siguiente:

La-Mesa, $ 3,400; Ubaté, $ 2,871-60; Facatativá, $ 1,812; Chocontá, $ 1,752; Zipaquirá, $ 1,410; Tibirita, $ 1,714; Villeta, $ 1,388; Pacho, $ 1,283-80; Suesca, $ 1,273; Cajicá, $ 1,226; La-Palma, $ 1,124; Guaduas, $ 980; Beltrán, $ 914 y Anolaima, $ 900. Hay que tener en cuenta los $ 1,500 que el Municipio de Anapoima gastó en el local de la Escuela de varones, de lo cual resulta que su Presupuesto asciende á $ 2,008, y que, por consiguiente, debe quedar colocado en el tercer lugar de la relación anterior.

Debe observarse, además, que hay Municipios como La-Mesa, Villeta, Pacho y otros más, que lo que gastan en la Instrucción es tomado únicamente de sus rentas comunes, pues que algunos otros cuentan con el producido de los terrenos que son propiedad de sus Escuelas, con los intereses de capitales ó con la renta nominal privilegiada, como puede verse en la parte de este Informe que habla de la Sindicatura y en el cuadro estadístico.

Debo hacer notar que de lo apropiado en los Presupuestos municipales de las Provincias de Facatativá y Tequendama se han gastado $ 6,223-30 en la primera, y $ 8,003, en la segunda.

Creo oportuno hacer notar, como ya lo hice en la Circular número 9 de 1893, que presenta grandes inconvenientes el que los Presupuestos no vengan al principio del año á la Gobernación, para que se

aprueben ó suspendan, según las prescripciones del Código Político y Municipal. Hay Presupuestos que no han venido á este Despacho sino ya á fines del año, y esto á más de que se puede prestar á fraudes, tiene el inconveniente de embarazar el pronto despacho de algunos asuntos, y otras veces evitar que se hagan mejoras ó se dicten disposiciones para la buena marcha de la Instrucción Pública en un Municipio dado. Espero que la Circular arriba citada produzca un resultado favorable y podamos tener aprobados en el mes de Enero ó Febrero próximos, cuando más tarde, los Acuerdos municipales sobre Presupuestos de Rentas y gastos.

Observaciones generales.

La asistencia á las Escuelas es uno de los puntos en que debe fijarse más la atención del Gobierno, y sobre el cual la reclaman á esta Oficina los empleados á su servicio. En efecto, sucede que al principiar las tareas de cada año escolar se inscriben en los respectivos registros multitud de niños que luégo, poco á poco, van desfilando sin que haya motivo conocido ni presenten siquiera excusa autorizada. No hay ley ni reglamento que ponga remedio á este mal y todos los esfuerzos que se hacen para educar é instruír á los niños tropiezan contra la indiferencia de algunos padres de familia y contra el egoísmo de otros que les hace preferir que el hijo preste ciertos servicios domésticos á que concurra á las aulas, para prestarles más tarde una ayuda más eficaz; tampoco se puede corregir esto, y quedan igualmente burladas las esperanzas del Gobierno y la activa propaganda de sus empleados. Creo que este es mal á que indudablemente hay que poner algún remedio, y esto que apenas se ha hablado de la multitud de niños que una vez matriculados, abandonan las tareas; pero si de ellos pasamos al número de niños de 7 á 15 años que se quedan sin los beneficios que la Instrucción Pública extiende, las consideraciones que preceden redoblan su fuerza y seriamente llaman la atención al pensar si las consoladoras y serias verdades de la Religión y las fundamentales de otros conocimientos no han de hacerse llegar á los infelices que se albergan en frías montañas ó en apartados retiros, como sí se las hace conocer á los que viven en los centros poblados y cuyo conocimiento es más obligatorio á medida que es más importante el lugar donde viven ó el rango que tienen en él.

En el año de 1891 el Inspector General de Instrucción Pública, en

su Informe correspondiente á ese año, manifestó la diferencia que había entre el número de niños de 7 á 15 años que existían en el Departamento, cuyo censo se hizo formar en dicho año, y el tanto por ciento de los alumnos inscritos en las Escuelas.

Al hablar de este asunto bueno será hacer presentes otras causas que influyen en la concurrencia de niños á las Escuelas. Cuando el Director de un establecimiento es afable con los padres de familia y cariñoso con sus discípulos; cuando éstos ven espontánea y francamente revelados en las acciones de su Superior la abnegación y el interés por ellos; cuando el Institutor posee serios conocimientos, cuya falta, sin saberlo, la aprecian los niños por su carencia de fe en lo que les enseña, que sabe comunicar y prepara además debidamente sus lecciones, muy rara vez se granjea la indiferencia de los vecinos y la fría consideración de sus discípulos. El Director competente forma buena disciplina y "la disciplina es la Escuela." De modo, pues, que el Director que posea las cualidades que en esbozo dejamos ligeramente enunciadas, atrae á su rededor una grande y entusiasta concurrencia de discípulos.

Muchas veces sucede, pero muy raras con un buen Director, que por mil motivos generalmente apasionados, el encargado de las Escuelas en un lugar no goza del cariño de las autoridades y de algunos vecinos; y es entoces cuando, ó se le rebaja el sueldo que corresponde al Municipio, se niegan á firmar las nóminas que acreditan el servicio ó se trabaja con los padres de familia para persuadirlos de que la instrucción no es obligatoria para que retiren sus hijos de los establecimientos públicos y obligan de éste y de muchos otros modos á que el Director deje vacante su puesto.

Es también conveniente observar lo difícil que es el activo recaudo de las rentas especiales y de las comunes por parte de los empleados encargados de hacerlo en los Municipios. Causa es ésta de grandes irregularidades para el servicio escolar y que conviene estudiarla á fin de ponerle remedio y poder hacer que alguno de los encargados de vigilar el cumplimiento de las leyes y reglamentos escolares tengan más medios de hacer eficaz su misión, puesto que en muchas ocasiones sucede que por no dejar burlada su autoridad no pueden hacer uso de algunas de las atribuciones que tienen.

Igualmente debo repetir en esta parte lo que queda enunciado en el curso del presente Informe, y es, que si se lograra que las autoridades y vecinos notables, deponiendo los fútiles motivos de sus quere-

llas, trabajaran de consuno con los padres de familia para apoyar los buenos deseos del Gobierno en bien de la enseñanza primaria, las dificultades apuntadas desaparecerían todas y se vería que los Concejos municipales aplicaban rentas, los Alcaldes vigilarían su buen manejo y trabajarían en la construcción de locales y mobiliarios; y los vecinos al dar prestigio á las Escuelas y hacer respetables y pomposas sus fiestas cooperarían al bienestar y adelanto de los pueblos, y sembrarían en la niñez de cada vecindario el noble estímulo de su progreso moral é intelectual. Es muy cierto que este medio puede ser de difícil realización, pero también lo es que los sentimientos de todos los cundinamarqueses de buena voluntad no son otros que la tranquilidad de sus familias, buen éxito de los negocios y progreso de sus hijos, para que estén de acuerdo en la realización de este deseado fin.

A lo dicho en los anteriores párrafos se puede objetar que en muchos lugares no hay Directores que satisfagan; esto en parte es cierto, pero no siempre de acuerdo con lo que se dice en muchas poblaciones: es muy difícil juzgar debidamente á un Director y apreciar las dotes que tenga para desempeñar las funciones de su importante empleo; el grado de sus conocimientos, la manera de trasmitirlos, los recursos secretos y pedagógicos que tenga á su disposición y, en una palabra, hasta dónde tenga *vocación* para la enseñanza, no son cualidades, repito, que estén al alcance de todo el mundo para analizarlas y de ahí deducir un juicio cierto. Para proceder con bastante certeza en este punto se necesitan en el censor las mismas condiciones que en el maestro, y además, mucha más práctica y comunicación con otros institutores, unido todo esto á grande y cristiana prudencia.

De aquí resulta que en muchos casos las quejas contra un Director no provienen siempre de elevados móviles; como ya se dijo en otro lugar, y es verdad que no todos los Directores son completos; á tenerlos buenos se encaminan los esfuerzos del Gobierno. Entonces se reemplazarán los que no presten sus servicios satisfactoriamente. En este particular debía haber una disposición, como existe en otras partes, para que los Institutores que están obligados á servir, ó quieran continuar en esta carrera, vuelvan á las Escuelas Normales cuando no hayan alcanzado éxito en el ejercicio de su profesión por falta de aptitudes, ó también otra para no dar el título definitivo de Institutor, sino á aquél que después de cierto tiempo de trabajo haya revelado las dotes requeridas para hacerse acreedor á él, puesto que en los claustros no hacen sino iniciarse en el manejo de una Escuela; á esta necesidad

corresponde igualmente lo que manifesté respecto á que se abran nuevas salas para las Escuelas anexas, y se agregara también otra Directora para éstas, por las razones que en aquel lugar expuse.

Es muy conveniente y aun necesario, para la uniformidad en la enseñanza y para evitar que algunos Directores por el deseo de hacer lucir en los exámenes mayores adelantos, no se detengan lo suficiente en perfeccionar en sus alumnos ciertos conocimientos por parecerles demasiado elementales, trabajar, para su publicación, programas de todas las materias que forman el *pensum* de la enseñanza en las Escuelas primarias, y distribuírlos abundantemente á todos los empleados de la Instrucción Pública Primaria del Departamento.

Me parece conveniente, salvo la mejor opinión de Su Señoría el Ministro de Instrucción Pública, que las vacaciones en las Escuelas primarias sean de más largo tiempo que el que hoy tienen (30 días), pues Directores que trabajan 36 horas semanales con un personal mucho más numeroso, la mayor parte de las veces, que el de una clase en una Universidad, ó en un Colegio cualquiera, y deber dictar sus lecciones oralmente, vigilar la disciplina y sin ayuda ninguna, necesitan mucho descanso y condiciones higiénicas que no está en su mano proporcionárselas. Téngase en cuenta que no se ha hablado de los quehaceres anexos á la dirección de una Escuela y que no están comprendidos en las 6 horas diarias de trabajo, como son: la formación de listas, la correspondencia oficial, los informes mensuales, la preparación de lecciones, y tener al corriente los libros reglamentarios etc., etc.; como tampoco se ha dicho que no tienen vacaciones en medio del año.

Otra medida que se pudiera adoptar, aunque comprendo que es difícil y que no se podrá realizar sino después de pasado algún tiempo, sería el fijar algún sueldo á los Inspectores Locales, sujetándolos á reglamentos estrictos y aumentándoles las obligaciones que hoy tienen; por supuesto que tampoco se establecería esta reforma desde sus principios para todas las poblaciones, sino á medida que en éstas la instrucción fuera aumentando y las necesidades reclamaran una diaria atención, como por ejemplo, el día que á más de las rurales que estuvieran á alguna distancia, ya fuera urgente, por su número é importancia establecer una ó más Escuelas graduadas en un Municipio.

Es apremiante sobre manera estudiar en el modo como se puedan adjuntar á las enseñanzas primarias el aprendizaje de algún oficio, tanto

en las Escuelas de varones como en las de niñas; de tal manera que más tarde puedan derivar de esto alguna ocupación lucrativa que les asegure una renta.

Aunque parezca demasiada insistencia, bueno será dejar consignado, antes de concluír, que una de las necesidades que exigirán remedio más pronto es la de poder conseguir la manera de aumentar los sueldos, especialmente de los Directores, para así obtenerlos muy buenos. Bien sé yo que éstas son las ideas del señor Gobernador, y que si hubiera sido posible, yá esta necesidad se habría atendido, aunque, como queda dicho, ya en el presente año las sumas del Departamento son mucho mayores que las de los presupuestos anteriores, y se ha aumentado el sueldo á varias Directoras de Escuelas de niñas.

Además, inútil es decirlo, los deseos del Gobierno de Usía son de corresponder en todo, y con especialidad en Instrucción Pública, á la confianza de los pueblos para educar é instruír á sus hijos.

Señor Gobernador,

Rafael Cárdenas Piñeros.

INDICE.

	Págs.
Introduccción	3
Consejo administrativo de Instrucción Pública	5
Sindicatura	8
Escuela Normal de señoritas	17
Escuela Normal de Institutores	20
Colegio de La-Merced	26
Seminario Conciliar	28
Colegios privados	28
Instrucción primaria	29
Inspección provincial	31
Inspección local	33
Escuelas	34
Empleados y particulares que han servido con interés á la instrucción primaria	38
Utiles de enseñanza	41
Locales de Escuelas	42
Mobiliarios	44
Bibliotecas	45
Exámenes	46
Contratos	46
Presupuestos	47
Obervaciones generales	50
Cuadros estadísticos de la instrucción primaria de la ciudad de Bogotá y de las Provincias del Departamento	..

CUADRO estadístico de la Instrucción Pública de Cundinamarca en el año de 1893.—Ciudad de Bogotá.—Inspector, SIXTO GUERRERO.

NÚMERO.	BARRIOS.	SEXO.	NOMBRE DE LAS MAESTRAS.	GRADOS.	AÑOS DE SERVICIO.	SUELDO ANUAL.	APERTURA DE LA ESCUELA.	NIÑOS MATRICULADOS.	PROMEDIO DE ASISTENCIA.	VISITAS DEL INSPECTOR.	LOCAL DE LA ESCUELA.	VALOR DEL ARRENDAMIENTO MENSUAL.	LARGO DEL SALÓN.	ANCHO DEL SALÓN.	ALTO DEL SALÓN.	METROS CÚBICOS DEL SALÓN.
1º	La Catedral.	Varones.	Bárbara Rodríguez....	Superior.....	10	$600	Enero 11.....	74	56	52	Arrendado.....	60	8m.50	4m.95	2m.53	106m.45
2º	La Catedral.	Niñas...	Dolores Franco.....	Superior.....	3	600	Enero 11.....	70	42	41	Arrendado.....	50	....	....	....	....
3º	Las Nieves..	Varones.	Clarisa B. de Corredor.	.....	..	600	Enero 11.....	137	61	39	Arrendado.....	50	10m.90	5m.	2m.95	150m
4º	Las Nieves..	Niñas...	Clementina Sánchez...	Superior.....	13	600	Enero 11.....	115	64	32	Propio.....	..	14m.	5m.04	2m.98	210m.26
5º	Santa Bárbara....	Varones.	Elena Piñeres.....	Superior.....	3	600	Enero 11.....	72	50	47	Arrendado.....	50	7m.23	4m.31	3m.03	94m.41
6º	Santa Bárbara....	Niñas..	Clementina Acebedo de B.....	Superior.....	7	600	Enero 13.....	90	72	40	Arrendado.....	50	....	....	....	....
7º	Egipto.....	Varones.	Dolores Rojas.....	Superior.....	3	600	Enero 14.....	108	52	39	Arrendado.....	50	10m.35	5m.	3m.47	179m.57
8º	Egipto.....	Niñas...	Teodolinda Fonseca...	Superior.....	3	600	Enero 12.....	97	50	31	Arrendado.....	50	....	....	....	....
9º	Las Aguas...	Varones.	Emilia G. de Sandoval.	Elemental.....	13	600	Enero 16.....	100	78	44	Arrendado.....	50	9m.20	4m.24	2m.70	105m.30
10º	Las Aguas...	Niñas...	Adelina Mora.....	Superior.....	3	600	Enero 15.....	146	67	43	Arrendado.....	50	7m.65	5m.31	3m	121m.86
11º	Chapinero...	Varones.	Julia Ruiz.....	Elemental.....	5	600	Enero 11.....	62	20	1	Arrendado.....	40	....	...	....	....
12º	S. Victorino.	Niñas...	Enriqueta L. de Pachón.	Superior.....	3	600	Enero 14.....	86	32	44	Arrendado.....	50	....	....	....	....
13º	Las Cruces..	Varones.	Sofía Sánchez.....	Superior.....	9	600	Enero 14.....	100	70	27	Arrendado.....	40	7m.50	5m.50	3m.80	156m.75
14º	Las Cruces..	Niñas...	Carmen Medina.....	Elemental.....	13	600	Enero 11.....	100	80	33	Arrendado.....	50	9m.90	5m.30	3m.48	182m.59
15º	San Diego..	Niñas...	Sara Obando.....	Superior.....	3	600	Enero 18.....	100	60	34	Arrendado.....	50	11m.95	5m.04	2m.80	168m.63
16º	El Verjón...	Rural...	Dionisia Silva.....	Ninguno.....	3	300	.....	60	50	..	Arrendado.....	..	....	....	....	...
17º	El Panóptico.	Rural...	Eliseo Torres.....	Ninguno.....	2	360	.....	30	30	..	Propio.....	..	....	....	....	....
			Suma.....	.....	..	9,660		1,537	854	547		$ 690				

NOTA.—En los Establecimientos de Bogotá hay que agregar las dos Escuelas Normales y La-Merced con 207 alumnos; las anexas con 85 y los Establecimientos privados con 2,803.

CUADRO estadístico de la Instrucción Pública Primaria en la Provincia de Bogotá, en 1893.—Inspector, FAUSTINO MORENO R.

MUNICIPIOS.	ESCUELAS.	Alumnos matriculados.	Asistencia ordinaria.	Alumnos de Colegios privados.	FECHA DE LA APERTURA.	Visitas del Inspector provincial.	INSPECTORES LOCALES.	VISITAS.	DIRECTORES.	SUELDO MENSUAL. Se paga con fondos del Departamento	Se paga con rentas especiales.	Se paga con fondos de los Municipios.	LOCALES. Propios.	Arrendados.	Comprados.	Refaccionados.	En construcción.	VALORES. En 1892.	En 1893.	CAPITALES DE DISTRITO.	RAZÓN DEL CAPITAL.	INTERESES.	CONTRATOS.
Arbeláez.	Urbana de varones	47	34	..	Mayo 27	2	Deogracias Lozano	4	Graciliana de Martínez	40	...	...	1	...	...	.	...	4,000	4,500	.....	.....	.....	...
Id.	Id. de niñas	72	26	...	Enero 22	..	Nepomuceno Barón	...	Cleofe Tribiño	...	...	32	1	.	...	..	...	4,500	5,000	.....	.....	.....	1
Bosa	Id. de varones	41	34	...	Id. 11	4	Vicente Cuervo	...	José M. Froes	40	..		..	...		.	.	.....	.....	.....	.....	.....	...
Id.	Id. de niñas	34	26	...	Id. 11	...	J. M. Tarquino	...	Agustina de Froes	...	32	...	1	...	.	...	...	6,500	6,500	4,000	R. nominal.	276	...
Bóchica	Alternada de varones	22	18	...	Id. 11	4	Deogracias Lozano	...	Elvira Lozano	30	...	...	..	1	...	..	...	.....	.....	2,400	Censo	120	...
Id.	Id. de niñas	18	18	...	Id. 11	...	Nepomuceno Barón	...	Elvira Lozano	.	...	...	.	...	.	..	...	.....	.....	.....	.....	.....	...
Cota	Urbana de varones número 1.°	64	52	...	Id. 16	5	Dr. Raimundo Yori	...	Benilda Fernández	50	...	...	1	.	..	...	.	8,000	8,000	3,630	R. nominal.	277-80	...
Id.	Id. de id. número 2.°	41	37	...	Agosto 15	...	Elías Amórtegui	.	María del R. Amórtegui	35	..	..	1	.	...	...	...	1,500	1,500	.....	.....	.....	...
Id.	Id. de niñas	38	26	..	Enero 23	...	.....	..	Ana María Ordóñez	...	32	...	1	.	...	...	...	3,000	3,000	.....	.....	.....	...
Carrasquilla	Alternada de varones	26	18	...	Febrero 15	5	Luis González	2	Zoila Suárez	25	...	.	...	1	...	..	..	.....	.....	.....	.....	.....	...
Id.	Id. de niñas	34	27	..	Id. 15	...	Manuel Matallana	...	Zoila Suárez	..	...	...	..	...	...	...	...	.....	.....	.....	.....	.....	...
Cumaca (1)	Rural de varones	56	36	..	Enero 11	1	Jeremías Aya	3	María de la P. Salazar	30	...	...	1	...	...	...	...	.....	700	.....	.....	.....	...
Id.	Id. de niñas	58	43	..	Id. 11	...	Marco A. Ramírez	...	Edelmira Piñeros	...	35	...	..	...	...	...	...	.....	.....	.....	.....	.....	2
La-Calera	Urbana de varones	16	16	...	Febrero 23	2	Dr. Rosendo Pardo	1	Mercedes Venegas	30	...	...	1	...	...	...	...	.....	1,280	.....	.....	.....	...
Id.	Id. de niñas	18	14	...	Id. 23	...	Francisco Acosta	...	Mercedes Venegas	...	...	20	..	1	...	...	...	.....	.....	.....	.....	.....	...
Chía	Urbana de varones número 1.°	63	56	150	Enero 11	5	Emilio Cifuentes	...	Francisco Brown	50	...	..	1	.	.	.	.	6,000	6,000	5,120	R. nominal.	307-20	3
Id.	Id. de id. número 2.°	40	35	..	Id. 11	...	Luis M. Luque	...	Susana de Brown	35	...	...	1	...	.	...	...	2,000	2,000	2,118	Dinero	254-20	...
Id.	Id. de id. número 3.°	35	28	..	Agosto 19	...	.....	...	Clodocinda Amar	30	...	...	...	1	...	..	...	.....	.....	.....	.....	.....	3
Id.	Id. de niñas	95	84	...	Enero 11	...	.....	...	Virginia Ardila de T.	...	50	...	1	.	...	.	.	3,000	3,000	.....	.....	.....	...
Engativá	Alternada de varones	18	16	...	Id. 25	4	Juan Gacharná	2	Julia Lleras	30	...	..	1	...	...	.	.	.....	2,800	4,920	R. nominal.	295-20	1
Id.	Id. de niñas	26	18	...	Id. 25	...	José Zamudio	...	Julia Lleras	...	20	...	..	...	...	.	.	.....	.....	.....	.....	.....	..
Funza	Urbana de varones número 1.°	60	56	...	Id. 11	6	Dr. Pedro M. Sierra	4	Luis C. Sánchez	50	...	...	1	.	...	.	..	8,000	8,500	5,540	R. nominal.	332-40	2
Id.	Id. de id. número 2.°	74	69	...	Id. 11	...	Anselmo González	...	Rosalía Plata	30	...	...	..	1	.	...	..	.....	.....	.....	.....	.....	...
Id.	Id. de niñas	98	90	..	Id. 11	...	.....	.	Carmen Plata	...	...	45	1	..	.	...	...	5,500	6,000	.....	.....	.....	4
Fontibón	Id. de varones número 1.°	96	88	...	Id. 22	5	Juan Martínez	2	Ricardo Galvis	50	...	...	1	...	...	...	..	4,500	4,500	.....	.....	.....	...
Id.	Id. de id. número 2.°	38	29	...	Febrero 4	..	Isidro Martínez	...	Adelina Balcázar	30	...	..	1	.	...	...	...	1,000	1,000	.....	.....	.....	...
Id.	Id. de niñas	64	51	...	Enero 22	...	.....	...	Carmen Rojas	...	.	40	1	.	.	...	..	3,000	3,800	.....	.....	.....	...
Fusagasugá	Id. de varones	64	54	...	Febrero 26	2	Dr. F. Gamboa	6	Rafaela García	50	...	...	1	.	...	.	..	5,500	6,000	.....	.....	.....	...
Id.	Id. de niñas	85	70	...	Enero 11	..	Antonio Olave	...	Teodomira Riaño	..	..	40	1	...	...	...	.	2,500	3,500	.....	.....	.....	...
Mosquera	Id. de varones	42	35	...	Id. 11	4	Vicente Trompa	...	Ana Santamaría	40	...	...	1	...	...	...	..	500	1,000	5,540	R. nominal.	332-40	1
Id.	Id. de niñas	36	29	...	Id. 11	...	Lorenzo Fonseca	...	María Martínez	...	32	...	1	...	...	...	...	2,800	2,800	.....	.....	.....	...
Pandi	Id. de varones	68	40	...	Marzo 2	3	Deogracias Lozano	...	Julio R. Escobar	45	...	...	1	...	...	...	.	300	300	1,400	Dinero	139-80	...
Id.	Id. de niñas	40	35	...	Id. 2	...	.....	..	Ignacia de Escobar	...	40	...	1	...	...	...	...	800	800	.....	.....	.....	...
Pasca	Id. de varones	34	27	...	Enero 22	2	Dr. Abelardo Gacharná	4	Adelina Páez de B.	40	...	...	...	1	...	...	...	.....	.....	.....	.....	.....	...
Id.	Id. de niñas	28	18	...	Id. 16	...	Juan Benavides	...	Carmen Aguillón	...	...	32	..	1	...	...	...	.....	.....	.....	.....	.....	...
Pie del Alto	Alternada de varones	32	22	...	Id. 11	2	Dr. Celso Forero	6	Mercedes Uribe M.	30	...	..	..	...	...	...	1	.....	1,200	.....	.....	.....	1
Id.	Id. de niñas	24	18	..	Id. 11	...	Jesús Cancino	..	Mercedes Uribe M.	...	...	...	...	...	...	...	...	.....	.....	.....	.....	.....	...
Soacha	Urbana de varones	74	68	...	Id. 11	4	Dr. Celso Forero	16	Concepción González	45	...	...	1	...	...	...	...	3,300	3,800	.....	.....	.....	...
Id.	Id. de niñas	88	75	...	Id. 11	...	Jesús Cancino	..	Elena González	...	...	40	1	...	...	...	...	4,000	4,600	.....	.....	.....	...
Suba	Id. de varones	32	29	...	Id. 11	4	León Cifuentes	..	Santiago Hurtado	30	...	...	1	...	...	.	...	500	1,200	.....	.....	.....	2
Id.	Id. de niñas	26	15	...	Marzo 15	...	Celestino Acosta	..	Felisa Núñez de H.	...	32	...	..	1	...	...	...	.....	.....	.....	.....	.....	...
Ticince	Alternada de varones	...	...	...	Enero 11	2	Deogracias Lozano	..	Cilia de Vásquez	25	...	...	1	...	...	...	...	.....	900	.....	.....	.....	1
Id.	Id. de niñas	...	...	...	Id. 11	..	Nepomuceno Barón	..	Cilia de Vásquez	...	...	...	...	...	...	...	...	.....	.....	.....	.....	.....	...
Tibacuy	Urbana de varones	40	36	...	Febrero 22	2	Diomedes Perdomó	..	Pompeyo Arenas	35	...	...	1	..	...	...	.	2,000	6,000	20,000	Terrenos	2,000	1
Id.	Id. de niñas	34	28	...	Id. 22	..	Angel Díaz	..	Marcelina Gzález. de L.	...	40	...	1	...	...	...	..	.....	1,000	.....	.....	.....	4
Usaquén	Id. de varones	44	37	...	Enero 16	4	Bonifacio Cortés	2	Teresa Saavedra	30	...	...	1	...	...	...	...	500	1,000	.....	.....	.....	...
Id.	Id. de niñas	36	30	..	Id. 16	...	Eduardo Cortés	...	Benicia Saavedra	..	...	32	...	1	...	...	.	.....	.....	.....	.....	.....	...
Totales	43	2,275	1,929	150		71		52		950	313	281	30	9	...	...	1	83,200	102,180	54,668		4,435	26

(1) El señor Jeremías Aya costeó de su peculio el arrendamiento de un local.

CUADRO ESTADISTICO

de la Instrucción pública primaria en la Provincia de Facatativá en 1893 —Inspector, MANUEL J. AMAYA A.

MUNICIPIOS.	ESCUELAS.	Alumnos matriculados.	Asistencia ordinaria.	Alumnos de Colegios privados.	FECHA DE LA APERTURA.	Visitas del Inspector provincial.	INSPECTORES LOCALES.	Visitas.	DIRECTORES.	SUELDO MENSUAL. Se paga con fondos del Departamento.	Se paga con rentas especiales.	Se paga con fondos de los Municipios.	LOCALES. Propios.	Arrendados.	Comprados.	En construcción.	Rejeccionados.	VALORES. En 1888.	En 1893.	CAPITALES DE DISTRITO.	RAZÓN DEL CAPITAL.	INTERESES.	CONTRATOS.
Anolaima	Urbana de varones número 1.º	92	80	...	Enero 11	4	Francisco de P. Higuera	32	Antonio J. Arenas	50	...	...	1	...	...	...	1	2,500	2,800	10,000	Terreno	800	1
Id.	Id. de id. número 2.º	33	30	...	Id. 11	4	Francisco Acosta	...	Mercedes de Arenas	30	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Id.	Id. de niñas	54	40	...	Marzo 1.º	...	Francisco Acosta	...	Ana M. Pérez	...	50	...	1	...	...	...	...	3,000	3,400	...	...	...	...
Bojacá	Id. de varones	50	40	...	Enero 11	4	Casimiro Abondano	5	Mercedes Arrubla B.	50	...	...	1	...	...	...	1	800	800	5,050	R. nominal.	303	1
Id.	Id. de niñas	41	32	...	Id. 11	4	Félix Courrau	20	Carmen Rosa Arrubla.	...	45	...	1	...	...	...	1	800	800	1,600	Dinero	221	1
Id	Rural alternada	37	30	...	Marzo 7	...	Félix Courrau	...	Sara Bravo	30	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Facatativá	Urbana de varones número 1.º	63	54	72	Enero 11	4	Félix Piñeros	6	Abigaíl Crosslay	60	...	...	1	...	...	...	1	1,440	2,000	4,000	R. nominal.	240	1
Id.	Id. de id. número 2.º	88	56	...	Id. 11	4	Aníbal Márquez	6	Adela C. de Márquez	32	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Id.	Id. de id. número 3.º	80	54	...	Id. 11	4	Aníbal Márquez	...	Julia C. de Vargas	30	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Id.	Id. de niñas N.º 1.º	73	50	16	Id. 11	4	Aníbal Márquez	...	Mercedes García	...	45	...	1	...	...	...	1	1,340	2,000	...	...	...	2
Id.	Id. de id. número 2.º	52	40	...	Id. 11	4	Aníbal Márquez	...	M. del Carmen Fonseca	...	...	30	1	...	...	...	1	900	1,100	...	...	...	2
Guayabal	Urbana de varones.	34	27	25	Marzo 1.º	3	J. Antonio Avila	6	Carmen M. de Pulido	35	...	...	1	...	...	...	...	...	1,000	6,000	R. nominal.	360	...
Id.	Id. de niñas	30	25	...	Id. 1.º	3	Wenceslao Salcedo	4	M. Luisa Pulido	...	24	8	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
La-Vega	Id. de varones	53	45	...	Enero 28	4	Demetrio D. Bernal	...	Elías Forero	40	...	...	1	...	...	...	1	640	700	320	R. nominal.	38	1
Id.	Id. de niñas	46	36	...	Id. 28	...	Ernesto Sierra	1	Waldina M. de Forero.	...	...	40	1	...	...	...	1	300	360	...	...	...	1
Id	Rural de varones	30	18	...	Agosto 21	1	Miguel Cruz	3	Pedro D. Pardo	20	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Madrid	Urbana de varones.	65	50	...	Enero 11	4	David Rosas C.	10	Aurelio Grillo	40	...	...	1	...	...	...	...	...	...	4,660	R. nominal.	279	...
Id.	Id. de niñas	50	40	...	Id. 20	...	Belisario Pulido	1	Rosalvina Domínguez.	...	40	...	1	...	...	...	...	1,600	4,000	...	...	...	1
Id.	Rural alternada	49	42	...	Id. 11	...	Nemesio Sierra	12	Elisa S. de Rico	25	...	...	...	1	...	...	...	1,600	2,000	...	...	...	...
Nocaima	Urbana de varones.	52	43	...	Id. 11	4	Rafael Fonnegra	6	Andrés A. Bohórquez.	40	...	...	1	...	...	...	1	600	500	...	...	...	1
Id.	Id. de niñas	41	35	...	Id. 11	4	Ramón Bohórquez	3	Josefa S. de Bohórquez	...	...	25	1	...	...	...	1	384	2,000	...	...	...	1
Nimaima	Id. alternada	40	28	...	Abril 8	4	Eusebio Guerrero	2	Mercedes Andrade	30	...	8	1	...	...	...	1	...	200	...	...	...	1
Sasaima	Id. de varones	42	36	...	Agosto 1.º	4	Aristides Mora. Nicomedes Romero.	2	Nemesio García	50	...	...	1	...	...	...	...	500	600	...	...	...	...
Id.	Id. de niñas	49	38	...	Enero 11	...	Antonio García	...	Margarita Jiménez	...	...	35	1	...	...	...	1	...	200	...	...	...	1
Id.	Rural de varones	22	20	...	Febrero 20	4	Paulino Vargas	6	Carmen Lozano Ch.	30	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Subachoque	Urbana de varones.	73	64	28	Enero 11	...	Librado Forero	...	Manuela Ayala de F.	40	...	10	1	...	...	...	1	1,500	2,500	800	Solar	32	1
Id.	Urbana de niñas	60	55	...	Febrero 25.	4	Moisés Luque	2	Isabel Lalinde	...	40	...	1	...	...	...	1	1,125	2,500	...	...	...	2
Id.	Rural alternada	51	40	...	Enero 11	3	Fruto Luque	4	Celia Aranda	30	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Id.	Id. de varones	39	25	...	Id. 11	4	Ismael Matallana	4	Cipriano García	24	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Supatá	Urbana de varones.	36	34	...	Id. 6	...	Florentino Sarmiento.	...	Pedro Palacios	50	...	...	1	...	...	...	1	...	...	...	...	...	1
Id	Id. de niñas	20	20	...	Febrero 18.	...	Peregrino Moreno	4	Edelmira Vargas	16	...	12	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Vergara	Id. de varones	40	35	...	Id. 14.	4	Julio Forero Torres	8	Camilo Bohórquez	50	...	...	1	...	...	...	1	80	400	...	...	...	2
Id.	Id. de niñas	30	24	...	Id. 21.	4	Adonías Borray	...	Anaís León	...	...	20	1	...	...	...	1	...	300	...	...	...	1
Id.	Rural alternada	31	28	...	Agosto 21.	...	Adonías Borray	...	Ana Jesús León	20	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
San-Francisco	Urbana de varones	35	28	...	Febrero 5.	4	Antonio, Ricardo Pérez	4	Daniel González	40	...	...	1	...	...	...	...	200	500	...	...	...	...
Villeta	Id. de varones	104	80	...	Id. 5.	3	Julio Barreto	2	Ramón León	50	...	10	1	...	...	...	...	...	4,000	600	Solares	36	...
Id.	Id. de niñas	73	60	...	Enero 24	...	Eugenio Cervantes	...	Eudora Rodríguez	...	...	42	1	...	...	...	1	1,800	4,000	...	...	...	1
Zipacón	Id. de varones	49	40	...	Id. 25	4	Nicolás de la Cruz	3	Pedro C. Guarín	35	...	...	1	...	...	...	...	300	300	1,920	Terreno	219-90	...
Id.	Id. de niñas	44	35	...	Febrero 10.	2	Francisco Olmos	...	M. Teresa Santamaría	...	...	32	1	...	...	...	...	250	250	...	...	...	2
Id.	Rural de varones	35	23	...	Marzo 1.º	2	Arcadio Trompa	4	Moisés Barreto	30	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	1
Totales	40	2,066	1,618	141		84		160		1,027	244	272	27	12	...	...	18	21,659	40,210	34,950		2,588-90	26

CUADRO ESTADISTICO

de la Instrucción pública primaria en la Provincia de Guaduas, en 1893.—Inspector, AURELIO VASQUEZ F.

MUNICIPIOS.	ESCUELAS.	Alumnos matriculados.	Asistencia ordinaria.	Alumnos de Colegios privados.	FECHA DE LA APERTURA.	Visitas del Inspector provincial.	INSPECTORES LOCALES.	Visitas.	DIRECTORES.	SUELDO MENSUAL. Se paga con fondos del Departamento.	Se paga con rentas especiales.	Se paga con fondos de los Municipios.	LOCALES. Propios.	Arrendados.	Comprados.	En construcción.	Refeccionados.	VALORES. En 1892.	En 1893.	CAPITALES DE DISTRITO.	RAZÓN DEL CAPITAL.	INTERESES.	CONTRATOS.
Beltrán	Urbana de varones	32	26	...	Enero 11	3	Matías Ortiz	2	Alejandro Molina	50	...	..	1	..	...	...	...	1,200	1,600	9,200	Terrenos	5,900-10	..
Id	Rural alternada	...	...	...	Id. 11	6	Belisario Reyes	3	Zoila Rodríguez	50	...	..	..	1	...	...	...	...	...	...	...	...	3
Id	Urbana de niñas	27	19	...	Id. 11	6	Matías Ortiz	2	Elvira S. de Serrano	...	...	40	1	..	...	..	2	600	900	9,200	Terrenos	5,900-10	..
Bituima	Id. de niños	61	20	...	Marzo 8	3	Manuel A. Corrales	5	Abelardo M. Sierra	..	...	...	..	1	...	..	...	...	...	...	...	...	...
Id	Id. de niñas	55	53	...	Febrero 2	4	Manuel A. Corrales	6	Dolores Acosta	16	...	16	1	...	..	1	..	200	1,000	...	...	...	...
Caparrapí	Id. de varones	50	40	...	Enero 11	...	Jesús Romero	2	Lubín Cruz	40	..	..	..	1	...	...	...	...	...	30,000	Terrenos	400	..
Id	Id. de niñas	30	20	..	Id. 11	4	Jesús Romero	...	...	...	..	...	..	...	..	.	...	...	...	...	...	...	...
Chaguaní	Id. de varones	30	25	...	Id. 11	4	Antonio González	...	Elvira Gaitán de S	50	..	..	1	...	..	...	.	400	500	...	...	...	...
Id	Rural de varones	21	21	...	Sepbre. 5	6	Antonio González	...	Ramón Mendieta	25	...	..	..	1	..	...	...	...	...	...	...	...	...
Id	Urbana de niñas	27	18	...	Enero 11	6	Justo Vargas	...	Carmen Sánchez	16	...	16	1	..	...	...	1	300	400	...	...	...	4
Guaduas	Id. de varones número 1.°	49	28	...	Id. 20	6	Roberto Wills	9	Manuel J. Guzmán	60	...	...	1	...	...	...	...	4,000	5,000	...	...	...	2
Id	Id. de id. número 2.°	49	29	...	Id. 20	1	Roberto Wills	9	I. Esteban Caicedo	40	...	...	1	...	..	...	1	700	8,000	...	...	...	.
Id	Id. de niñas número 1.°	60	46	...	Id. 20	...	Roberto Wills	9	Eduvigis V. de Caicedo	...	...	40	...	1	..	...	..	...	...	...	...	...	..
Id	Rural de Chipautá			...	Febrero 8	1	Roberto Wills	...	Narcisa Samper	25	...	...	...	1	..	...	...	...	...	...	...	...	..
Id	Id. alternada de El-Hatillo	40	30	...	Marzo 20	4	Roberto Wills	...	Ana J. de Saavedra	25	.	...	...	1	...	..	..	...	...	...	...	...	..
Id	Id. de Puerto de Bogotá	30	15	..	Mayo 8	4	Eliseo Acebedo	3	Rodolfo Beltrán	50	...	...	1	...	..	...	..	200	250	...	...	...	...
La-Palma	Urbana de varones número 1.°	47	37	...	Marzo 20	4	Mauricio Linares	3	Abraham Mendoza	60	...	...	1	..	..	...	1	2,000	3,000	5,434.60	Dinero	445-10	5
Id	Id. de id. número 2.°	47	35	...	Id. 20	3	Mauricio Linares	3	Demetrio Garay	40	...	10	...	1	...	...	.	...	...	...	...	...	...
Id	Id. de niñas número 1.°	46	37	...	Id. 12	...	Mauricio Linares	3	María C. Sánchez	...	...	45	1	..	...	...	1	1,500	2,000	...	...	...	...
Id	Id. de id. número 2.°	46	38	...	Mayo 4	4	Mauricio Linares	3	Benilda Sánchez	...	...	25	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	..
Id	Rural de varones de El-Guayabal	...	...	...	Julio 15	4	Antonio Zapata	2	N. Belmonta	20	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
La-Peña	Urbana de varones	34	18	...	Enero 20	4	Francisco Fandiño	2	Pedro A. Murillo	40	...	...	1	...	...	...	...	500	500	...	...	...	3
Id	Id. de niñas	21	17	...	Id. 20	4	Francisco Fandiño	2	Dolores Escobar	12	...	20	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Quebradanegra	Id. de varones	40	19	...	Id. 11	6	Teodoro Bustos	3	Francisco de P. Pérez	...	...	...	1	...	...	...	...	100	100	...	...	...	...
Id	Id. de niñas	34	23	...	Mayo 20	6	Teodoro Bustos	3	Nepomuceno Ices	...	...	20	1	...	...	...	...	100	100	...	...	...	...
San-Juan	Id. de varones	60	50	...	Enero 11	5	Francisco Angulo	5	Gregorio Vélez	50	...	...	1	...	..	...	...	2,000	2,500	...	...	...	...
Id	Id. de niñas	59	36	...	Id. 11	5	Francisco Angulo	5	Isabel Vilar	32	...	...	1	...	...	...	...	500	550	...	...	...	...
Útica	Id. de varones	52	40	...	Id. 11	6	Pío Amézquita	5	Justo A. Márquez	50	...	..	1	...	...	...	...	1,000	1,500	...	...	...	2
Id	Id. de niñas	35	28	...	Febrero 20	6	Pío Amézquita	5	Ester Sierra	...	...	40	1	...	...	...	...	2,000	2,500	...	...	...	...
Vianí	Id. de varones	29	29	...	Id. 21	3	Pedro A. Hernández	6	Julio Aguilar	40	...	...	..	1	...	...	...	...	...	...	...	...	5
Id	Id. de niñas	36	29	..	Enero 11	2	Pedro A. Hernández	6	Emperatriz Cruz	...	...	32	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	..
Id	Rural de varones de El-Rosario	50	30	...	Id. 11	2	Ricardo Bonilla	...	Fruto Hernández	25	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
La-Paz	Alternada	29	29	...	Febrero 1.°	...	Emilio Avila	3	Emilia D. de Arana	40	..	...	1	...	...	...	...	600	650	...	...	...	...
Totales	31	1,246	901			122		109		856		304	18	14	...	1	6	17,900	31,050	53,834.60		12,645.30	24

CUADRO estadístico de la Instrucción Pública Primaria en la Provincia de Guatavita, en 1893.—Inspector, JESÚS GONZÁLEZ E.

MUNICIPIOS.	ESCUELAS.	Alumnos matriculados.	Asistencia ordinaria.	Alumnos de Colegios privados.	FECHA DE LA APERTURA.	Visitas del Inspector provincial.	INSPECTORES LOCALES.	Visitas.	DIRECTORES.	SUELDO MENSUAL. Se paga con fondos del Departamento.	Se paga con rentas especiales.	Se paga con fondos de los Municipios.	LOCALES. Propios.	Arrendados.	Comprados.	En construcción.	Refeccionados.	VALORES. En 1892.	En 1893.	CAPITALES DE DISTRITO.	RAZÓN DEL CAPITAL.	INTERESES.	CONTRATOS.
Chocontá (1)	Urbana de varones número 1.°	72	62	51	Febrero 11.	7	Aquilino Medina	4	José del C. Franco	50	...	...	1	...	...	...	1	2,000	2,000	3,330	R. nominal.	199-80	4
Id.	Id. de id. número 2.°	60	53	12	Marzo 13.	7	...	...	Patricio Velasco	40	...	...	1	...	...	...	...	2,000	2,000	4,960-80	Censos.	248-15	...
Id.	Id. de niñas	95	82	...	Id. 11.	6	...	...	María Guarín	...	32	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Id.	Rural de Chingasio.	51	35	...	Febrero 20.	4	Julio Gómez	2	Zoila Maldonado	30	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Gachalá.	Urbana de varones.	51	42	...	Enero 20	4	Pbro. José H. Pachón.	12	Ricardo de la Parra	45	...	...	...	1	...	...	...	...	...	4,300	R. nominal.	258	2
Id. (2)	Id. de niñas	30	28	...	Id. 20	4	Jeremías de la Peña	4	María de Jesús León	...	32	...	...	1	...	...	...	...	...	502-40	Consigción.	...	...
Gachetá	Id. de varones	58	43	...	Mayo 29	10	Pbro. Ildefonso Díaz	2	Paulina Terrón	50	...	...	1	...	...	...	1	800	1,200	2,013	Censos.	105	2
Id.	Id. de niñas	48	38	...	Id. 15	10	Juan de D. Díaz	6	Rosalbina Fernández	...	...	32	...	1	...	...	...	...	...	530	R. nominal.	31-80	...
Id.	Rural de Muchindote	40	38	...	Marzo 10	5	Aureliano Camacho	3	Belarmina Bonilla	30	...	...	1	...	...	...	1	100	500	...	...	...	...
Guasca	Urbana de varones número 1.°	58	40	...	Febrero 9	6	Pbro. Ismael Gómez	6	José Angel Martínez	50	...	...	1	...	...	...	1	1,000	1,000	2,491	Dinero.	124-55	4
Id.	Id. de id. número 2.°	51	42	...	Julio 10	3	Antonio Gallo	4	Eloísa Aranda	32	...	...	...	1	...	...	1	...	...	...	...	...	...
Id.	Id. de niñas	107	95	...	Marzo 8	6	...	...	Carmen Aranda	...	11	21	1	...	...	...	1	1,020	1,020	...	...	...	...
Id.	Rural de El Descanso	61	49	...	Id. 14	3	Pbro. Ismael Gómez	3	Rosa Cuervo	30	...	...	...	1	...	...	1	...	...	...	...	...	...
Guatavita.	Urbana de varones.	95	72	10	Febrero 16.	15	Pbro. José M.ª Torres.	5	Juan de la C. Caicedo.	60	...	...	1	...	...	...	1	2,000	2,000	790	R. nominal.	47-40	5
Id.	Id. de niñas	72	65	...	Marzo 6	15	Nemesio Palacino	2	Francisca Saavedra	...	18	22	1	...	...	...	...	1,050	1,050	3,486	Censos.	174-30	...
Id.	Rural de El-Hatillo.	37	28	...	Enero 11	4	Pbro. José M.ª Torres.	1	Hipólito Alfonso	30	...	...	...	1	...	...	1	...	...	...	...	...	...
Hatoviejo (3)	Urbana de varones.	70	61	25	Id. 11	4	Pbro. Simón Bernal	12	Adonías Quevedo	50	...	...	1	...	...	...	1	1,000	1,000	315	Consigción.	...	1
Id.	Id. de niñas	79	71	...	Marzo 5	4	...	...	Amalia Plata de T.	...	...	30	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Id. (4)	Rural de La-Joya	52	45	...	Febrero 17.	4	Pbro. Simón Bernal	4	Hortensia Díaz	20	...	...	...	1	...	...	1	...	...	...	...	...	...
Junín	Urbana de varones.	58	51	...	Enero 11	6	Pbro. L. Fernández	3	Tulia Robayo	40	...	...	1	...	...	...	1	570	570	1,900	R. nominal.	114	3
Id. (5)	Id. de niñas	62	55	...	Id. 11	6	Jerónimo Beltrán	3	Carmen Murillo R.	...	16	16	1	...	...	...	1	300	300	23,000	Terreno.	...	...
Id. (6)	Rural de Gama	76	63	...	Id. 11	6	Pbro. L. Fernández	4	Amelia Sánchez	30	...	...	1	...	...	...	1	1,500	2,000	936	Censos.	46-80	...
Id.	Id. de Pauso	58	51	...	Junio 17	6	Daniel F. Duarte	5	Cecilia Velásquez	15	...	...	1	...	...	...	1	40	100	...	...	...	...
Id. (7)	Id. de Sueba	101	88	...	Id. 18	3	Felipe Cortés	4	Evidalia Rodríguez	15	...	...	...	1	...	...	1	...	...	...	...	...	...
Machetá (8)	Urbana de varones.	71	65	90	Febrero 15.	4	Pro. Bvtura. M. Pérez.	5	Eliseo Salcedo	50	...	...	1	...	...	...	1	1,500	2,000	400	Dinero.	40	1
Id.	Id. de niñas	46	39	...	Id. 20.	4	Pbro. Valeriano Gaitán	2	Delfina Ruiz	...	...	32	1	...	...	...	1	800	1,000	...	...	...	...
Id.	Rural de Mulatá	111	99	...	Id. 21.	4	Pbro. Valeriano Gaitán	4	Rosario Rodríguez	20	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Id.	Id. de Guina	56	39	...	Id. 1.°	3	Pbro. Valeriano Gaitán	4	Sara Robayo	20	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Manta	Urbana de varones.	183	162	...	Marzo 1.°	4	Pbro. J. N. Caballero.	2	Luis F. Galvis	50	...	...	1	...	...	...	1	520	600	...	...	...	4
Id.	Id. de niñas	102	95	...	Enero 20	4	Esteban Escobar	1	Hersilia Aldana	...	...	20	1	...	...	...	1	400	800	...	...	...	...
Id.	Rural de El-Palmar	58	45	..	Sepbre. 1.°	...	...	...	Delfina Cárdenas	20	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Sesquilé	Urbana de varones.	74	60	...	Enero 11	8	Pbro. Isaac Guerrero	9	Juan E. Villamil	50	...	...	1	...	...	...	1	3,000	3,000	5,369-10	Dinero.	285-60	3
Id.	Id. de niñas	43	32	...	Id. 11	8	Foción Primo García	4	Betsabé M. de Villamil	...	24	8	1	...	...	...	1	5,000	5,000	380	R. nominal.	22-80	...
Id. (9)	Rural de Chaleche	80	75	...	Id. 11	5	Pbro. Isaac Guerrero	2	Pascuala Rojas	30	...	...	...	1	...	...	...	...	...	176	Consigción.	...	...
Id.	Id. de El-Hato	77	57	...	Id 11	3	Pbro. Isaac Guerrero	2	Emilia Molina	30	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Sopó	Urbana de varones.	45	32	...	Id. 11	5	Pbro. Sandalio M.	4	Eloísa Morales	45	...	...	1	...	...	...	1	1,000	1,000	3,690	R. nominal.	221-40	1
Id. (10)	Id. de niñas	35	29	...	Id. 15	5	Hilario Sánchez	6	Anunciación Santos	...	27	5	1	...	...	...	1	1,000	1,000	400	Dinero.	40	...
Id. (11)	Rural de Meusa	53	45	...	Id. 15	3	Hilario Sánchez	2	Clementina Rodríguez.	30	...	...	...	1	...	...	...	...	...	1,600	Consigción.	...	...
Suesca.	Urbana de varones.	50	40	...	Id. 11	6	Juan B. Bueno	2	Zoraida Vega de V.	45	...	...	1	...	...	...	...	800	700	4,508-80	Dinero.	265-05	3
Id.	Id. de niñas	44	39	...	Id 11	6	...	...	Mercedes Vega	...	23	9	1	...	...	...	1	600	2,500	...	...	...	...
Id.	Rural de Sta.-Rosa.	53	39	...	Id. 22	5	Salomón Quintero	...	Consolación Sánchez	30	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Tibirita	Urbana de varones.	74	68	...	Abril 23	5	Pbro. Julio Avellaneda	4	Pedro Martín Contreras	45	...	...	...	1	...	...	...	...	...	2,010	R. nominal.	120-60	4
Id.	Id. de niñas	79	71	...	Febrero 14.	5	Manuel Tejada	...	Roselina Castañeda	...	10	22	1	...	...	...	1	300	100	...	...	...	...
Ubalá (12)	Id. de varones	78	69	.	Enero 11	7	Pbro. José H. Pachón.	12	Valerio Chala	45	...	...	1	...	...	...	1	500	600	100	Terreno.	...	2
Id.	Id. de niñas	36	36	...	Id. 11	7	Remigio Bernal C.	3	Sara L. de Piñeros	...	...	32	1	...	...	...	1	300	400	...	...	...	...
Gachetá	Rural de La-Salina.	71	62	...	Sepbre. 29.	1	Francisco Acebedo	...	Ana Rosa Aguilar	20	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Totales	46	3,061	2,695	188		250		157		1,147	193	249	26	20	...	...	28	29,100	33,440	67,278-10		2,345-25	39

(1) Local reconstruyéndose.—(2) La hizo en Julio de 1876 la señora Gertrudis Hurtado de Sierra al Síndico del Consejo de Instrucción Pública.—(3) Reconocida por la Asamblea departamental en el presente año.—(4) Local cedido por Moisés Pedraza.—(5) Avalúo ordenado por la Tesorería de Instrucción Pública en 1887.—(6) Cedidos por el Presbítero LeonardoFernández E., puesto, derecho y acciones sobre el edificio por escritura pública número 173 del año que corre.—(7) Local cedido por los vecinos de Sueba.—(8) Deudor, Ruperto Calderón.—(9) La ordenó pagar la Asamblea de 1893.—(10) El mismo capital que reconocía J. Gabriel Ribas.—(11) Hecha desde há años al Consejo de Instrucción Pública, por Aurelio París.—(12) Ricardo Romero cedió por escritura pública número 377, del año que corre, en la vereda de Siatala; 840 metros cuadrados de terreno para puesto de un local para Escuela rural, cuyo valor se estima en 100 pesos.

CUADRO ESTADISTICO

de la Instrucción pública primaria en la Provincia de Oriente, en 1893.—Inspector, MANUEL PARIS.

MUNICIPIOS.	ESCUELAS.	Alumnos matriculados.	Asistencia ordinaria.	Alumnos de Colegios privados.	FECHA DE LA APERTURA.	Visitas del Inspector provincial.	INSPECTORES LOCALES.	Visitas.	DIRECTORES.	SUELDO MENSUAL. Se paga con fondos del Departamento.	Se paga con rentas especiales.	Se paga con fondos de los Municipios.	LOCALES. Propios.	Arrendados.	Comprados.	En construcción.	Refeccionados.	VALORES. En 1892.	En 1893.	CAPITALES DE DISTRITO.	RAZÓN DEL CAPITAL.	INTERESES.	CONTRATOS.
Cáqueza	Urbana de varones número 1.º	60	45	...	Febrero 7	10	José Gregorio Leiva	4	Mercedes Pedrosa	60	...	...	1	...	...	...	1	2,000	2,000	3,000	R. nominal.	180	2
Id.	Id. de id. número 2.º	36	30	...	Id. 20	...	Luis María Galindo	...	Elisa París R.	40	...	...	...	...	...	...	...	.....	.....	.....	.....	.....	1
Id.	Id. de niñas	58	50	...	Id. 20	...	.....	...	Adelia París R.	...	...	40	1	...	...	...	1	1,500	1,500	.....	.....	.....	...
Id.	Rural de La-Calera, alternada	78	70	...	Id. 19	4	.....	...	Dionisia Pardo	30	...	...	1	...	...	...	...	300	300	.....	.....	.....	...
Chipaque	Urbana de varones.	76	64	...	Id. 21	8	Pbro. Jacobo Gómez	4	Matilde Rubiano	50	...	...	1	...	...	...	...	800	800	1,170	R. nominal.	70-20	...
Id	Id. de niñas	52	50	...	Id. 21	...	Joaquín Pardo	...	Rosa Rubiano	...	...	40	1	...	...	...	...	1,000	1,000	1,040	Censo	52	...
Id.	Rural de Caraza, alternada	42	37	...	Id. 1.º	4	.....	...	Lucía Celpa de G.	25	...	...	...	1	...	...	...	.....	.....	.....	.....	.....	...
Choachí	Urbana de varones	57	46	...	Id. 24	6	Eladio Páez	8	Calazáns Rojas	50	...	...	1	...	...	...	...	1,500	1,500	528	R. nominal.	31-65	2
Id.	Id. de niñas	47	40	...	Marzo 1.º	...	.....	...	Juana Castañeda	...	...	34	1	...	...	...	1	1,000	1,000	440	Censo	44	...
Id	Rural de varones de Maza	34	30	...	Enero 10	...	.....	...	Oliveria Riveros.	30	...	...	...	1	...	...	...	.....	.....	.....	.....	.....	...
Fómeque	Urbana de varones número 1.º	55	50	...	Marzo 7	8	José Abdón Rey	8	Benjamín Sánchez	60	...	...	1	...	...	...	1	1,500	1,500	3,530	.....	111-80	1
Id.	Id. de id. número 2.º	54	49	...	Febrero 10.	...	Eliseo Padilla	...	Francisco Leuro	40	...	...	...	...	...	...	...	.....	.....	3,440	Dinero á interés.	424-80	...
Id.	Id. de niñas	80	74	...	Enero 17	...	.....	...	Clementina Guarín	...	40	10	1	...	...	...	1	1,500	1,500	.....	.....	.....	...
Id.	Rural de Guachavita, alternada.	94	90	...	Id. 10	3	.....	...	Eloísa Rincón	30	...	...	1	...	...	...	1	400	400	.....	.....	.....	...
Fosca	Urbana de varones.	44	38	...	Febrero 20.	6	Vicente Castro	6	Crisóstomo Higuera	45	...	...	1	...	...	...	...	600	600	2,080	R. nominal.	124-80	...
Id.	Id. de niñas	...	...	...	.....	...	Nicolás Gutiérrez.	...	.....	...	...	...	1	...	...	...	...	1,000	1,000	.....	.....	.....	...
Id.	Rural de varones de Sáname	25	20	...	Febrero 20.	4	.....	...	Dionisio León	25	...	...	1	...	...	...	1	200	200	.....	.....	.....	...
Id.	Id. de id. de Pueblo-viejo	48	37	...	Juuio 8	4	.....	...	Elías Vásquez	30	...	...	1	...	...	...	1	200	200	.....	.....	.....	...
Gutiérrez	Urbana de varones.	28	21	...	Marzo 1.º	4	Orocio Ramírez	5	José Santos Medina	35	...	...	1	...	...	...	...	400	400	.....	.....	.....	2
Id.	Rural de niñas.	25	20	...	Id. 1.º	...	.....	...	Tránsito L. de Medina	30	...	5	1	...	...	...	1	100	100	.....	.....	.....	...
Quetame.	Urbana de varones.	52	50	...	Febrero 20.	5	Eulogio Turriago.	2	Herminia González.	50	...	...	1	...	...	...	...	1,500	1,500	.....	.....	.....	1
Id.	Id. de niñas	40	34	...	Enero 25	...	Diego Riveros	...	Víctoria Turriago	...	...	20	1	...	...	...	...	1,000	1,000	.....	.....	.....	...
Ubaque	Id. de varones	48	36	...	Abril 15	6	Pbro. Rudesindo Arenas	...	Rosa Mendoza	50	...	...	1	...	...	...	...	800	800	2,360	R. nominal.	141-60	...
Id.	Id. de niñas	45	39	...	Junio 7	...	Belisario Zapata.	...	Rosa Ospina	...	...	34	1	...	...	...	...	800	800	.....	.....	.....	...
Une	Id. de varones	70	64	...	Abril 20	5	Bernabé Riveros	10	Tomás Cárdenas	50	...	...	1	...	...	...	...	800	800	2,390	R. nominal	114-40	1
Id.	Id. de niñas	73	64	...	Febrero 20	...	Demetrio Cruz.	...	María Jesús Ruiz	...	...	40	1	...	...	...	...	800	800	.....	.....	.....	...
Usme	Id. de varones	47	40	...	Marzo 1.º	5	Alfonso González	...	Rafael Sánchez.	35	...	...	1	...	...	...	...	1,000	1,000	2,460	R. nominal.	147-60	1
Id.	Id. de niñas	38	30	...	Id. 1.º	...	Abel González	...	Rafaela R. de Sánchez.	...	...	32	1	...	...	...	...	600	600	.....	.....	.....	...
Id.	Rural de Llanogrande, alternada.	33	30	...	Agosto 5	...	Eusebio Palacios.	1	Francisca Forero	30	...	...	...	1	...	...	...	.....	...	.....	.....	.....	...
Totales	29	1,459	1,248	...		82		48		795	40	255	24	3	...	...	9	21,300	21,300	22,438		1,442-85	11

CUADRO ESTADISTICO

de la Instrucción pública primaria en la Provincia de Tequendama, en 1893.—Inspector, ENRIQUE ORTIZ.

MUNICIPIOS.	ESCUELAS.	Alumnos matriculados.	Asistencia ordinaria.	Alumnos de Colegios privados.	FECHA DE LA APERTURA.	Visitas del Inspector provincial.	INSPECTORES LOCALES.	Visitas.	DIRECTORES.	SUELDO MENSUAL. Se paga con fondos del Departamento.	Se paga con rentas especiales.	Se paga con fondos de los Municipios.	LOCALES. Propios.	Arrendados.	Comprados.	En construcción.	Refeccionados.	VALORES. En 1891.	En 1893.	CAPITALES DE DISTRITO.	RAZÓN DEL CAPITAL.	INTERESES.	CONTRATOS.
Agua de Dios (1)	De varones	52	52	...	Enero 10	...	Angel María Gaitán	17	Manuel Martínez	...	...	...	..	1	...	...	...	.....	.....	.....	.....	.....	..
Id	De niñas	45	48	...	Id. 10	...	Angel María Gaitán	17	Aurelia de Roa	25	...	...	...	...	...	...	...	.....	.....	.....	.....	.....	..
Anapoima	De varones	64	51	...	Abril 1.º	5	Hermógenes Guevara	8	Aureliano Espinosa	50	...	...	1	...	...	...	1	1,200	2,700	.....	.....	.....	..
Id	De niñas	45	33	...	Enero 10	5	Hermógenes Guevara	8	Eloísa Ospina	...	...	40	1	...	...	..	...	240	300	.....	.....	.....	1
* Colegio	De varones	27	27	...	Marzo 9	3	Lázaro María Pérez	...	Ana María Afanador	40	...	16	1	...	...	...	1	240	240	.....	.....	.....	..
Id	De niñas	33	28	...	Id. 9	3	Lázaro María Pérez	...	Ana María Afanador	...	...	...	...	...	...	.	...	.....	.....	.....	.....	.....	1
Girardot	De varones	68	50	..	Enero 10	5	Nelson Bonitto	2	David Páez	60	...	12	...	1	..	...	...	.....	.....	.....	.....	.. ...	..
Id	De id	47	45	...	Mayo 1.º	3	Nelson Bonitto	2	José Rodríguez	45	..	...	...	...	...	...	...	.....	.....	... ..	.....	.....	2
Id	De niñas	105	72	...	Enero 10	5	Nelson Bonitto	2	Concepción Rincón	...	...	50	...	1	...	...	...	.....	.....	.....	.....	.....	..
La-Mesa	De varones	50	33	39	Id. 11	27	Rafael Camargo	4	Heliodoro Rodríguez	60	...	...	1	...	...	..	...	.....	.....	.....	.....	.....	..
Id	De id	49	32	...	Febrero 1.º	27	Rafael Camargo	4	Ricardo Fajardo	45	...	...	1	...	...	...	...	5,000	6,000	.....	.....	.....	3
Id	De id	90	70	...	Agosto	15	Rafael Camargo	4	Ernestina Santos	30	...	...	...	1	..	...	...	.....	.....	.....	.....	.....	..
Id	De niñas	76	34	35	Enero 11	24	Rafael Camargo	4	Elisa de Gómez	...	...	50	1	...	...	...	...	...	.....	.....	.....	.....	..
Id	De id	59	35	...	Id. 11	24	Rafael Camargo	4	Eugenia Afanador	...	...	40	...	...	...	...	...	3,000	3,000	.....	.....	.....	..
* Guataquí (2)	De varones	47	42	...	Id. 11	5	Pedro Cáceres	...	Dolores Monte	50	...	32	...	1	...	...	..	.....	.....	.....	.....	.....	..
Id	De niñas	61	57	...	Id. 11	5	Pedro Cáceres	...	Dolores Monte	...	...	...	...	...	...	...	.	.....	.....	.....	.....	.....	..
Jerusalén	De varones	45	32	..	Marzo 1.º	3	Belisario Acuña	...	Jesús Bernal	50	...	...	1	...	..	...	...	500	500	.....	.....	.....	..
Id	De niñas	27	22	...	Julio 1.º	1	Belisario Acuña	...	Teresa Andrade	...	...	32	1	...	...	...	...	500	500	.....	.....	.....	..
Nariño	De varones	63	51	...	Enero 19	3	José Carvajal	10	Prudencio Santos	50	...	...	1	...	...	...	...	1,000	1,500	.....	.....	.....	..
Id	De niñas	53	41	...	Id. 19	3	José Carvajal	7	Rosario de Santos	...	...	16	1	...	...	...	...	500	700	.....	.....	.....	..
Nilo	De varones	45	27	...	Mayo	2	Ignacio Urueña	4	Policarpo Reinales	45	...	...	2	...	...	...	...	260	450	.....	.....	.....	..
Pulí	De id	55	51	...	Id.	2	Nicanor Campuzano	5	Belisario Bello	45	...	...	1	...	...	...	...	300	300	.....	.....	.....	..
Id	De niñas	42	42	...	Id.	2	Nicanor Campuzano	5	Julia de Bello	...	...	32	...	1	...	...	...	.....	.....	.....	.....	.....	..
* Quipile	De varones	33	23	...	Febrero	2	Dr. Narciso Cabra	3	Hersilia Roa	40	...	32	2	...	...	...	...	200	200	.....	.....	.....	..
Id	De niñas	27	21	...	Id.	2	Dr. Narciso Cabra	3	Hersilia Roa	...	...	...	...	...	...	...	...	200	200	.....	.....	.....	..
Ricaurte	De varones	45	33	...	Marzo 1.º	2	Domingo Triana	...	Isidoro Gómez	50	...	...	1	...	...	...	...	1,500	1,500	.....	.....	.....	..
Id	De niñas	32	25	...	Enero 11	4	Domingo Triana	...	Alcira Rincón	...	...	40	1	...	...	...	...	1,500	1,500	.....	.....	.....	..
* San-Antonio	De varones	29	23	...	Marzo 1.º	2	Eugenio Urdaneta	6	Limbania Jordán	40	...	16	...	1	...	...	...	.....	.....	.....	.....	.....	..
Id	De niñas	31	24	...	Id. 1.º	2	Eugenio Urdaneta	6	Limbania Jordán	...	...	..	...	...	...	...	...	.....	.....	.....	.....	.....	1
* Tena	De varones	33	27	...	Enero 11	5	Miguel Alvarez	...	Antonia Talero	40	...	16	...	1	...	...	...	.....	.....	.....	.....	.....	..
Id	De niñas	22	18	...	Id. 11	5	Miguel Alvarez	...	Antonia Talero	...	...	...	...	...	...	...	...	.....	.....	.....	.....	.....	1
Tocaima	De varones	66	58	..	Id. 11	8	Hilario Granados	4	Alcides Arzayús	60	...	...	1	...	...	...	...	6,000	6,000	.....	.....	.....	..
Id	De niñas	42	24	38	Agosto 18	4	Hilario Granados	2	María Campo Castillo	...	39	6	1	...	...	...	..	10,000	10,000	.....	.....	.....	..
* Viotá	De varones	30	30	...	Mayo	4	Ezequiel Mora	...	Amelia de Rosillo	45	...	32	1	...	...	..	...	.....	250	.....	.....	.....	..
Id	De niñas	33	24	...	Id.	3	Ezequiel Mora	...	Amelia de Rosillo	...	...	...	1	...	...	...	..	60	60	.....	.....	.....	..
RURALES.																							
Agua de Dios	Ibáñez	52	28	...	Enero 11	2	Manuel A. Lara	8	Rosa Afanador	30	...	...	1	...	...	...	...	30	30	.....	.....	.....	..
La-Mesa	San-Rafael	23	14	...	Julio 1.º	1	Sandalio Lozano	...	Praxedis Hidalgo	30	...	...	...	1	...	...	...	.....	.....	.....	.....	.....	..
Id	Doima	44	19	...	Enero 11	...	José Silva	...	Dolores Velásquez	30	...	...	...	1	...	...	1	.....	.....	.....	.....	.....	..
Quipile (3)	La-Virgen	63	58	...	Marzo 1.º	2	Daniel Plata	14	Zoila Martínez	30	...	...	1	...	...	...	...	.....	1,000	.....	.....	.....	..
Ricaurte	El-Oval	25	25	...	Agosto 12	1	Julián Miranda	2	Sofía Durán	30	...	...	...	1	...	...	...	.....	.....	.....	.....	.....	..
Tocaima	Copó	35	22	...	Enero 11	...	Jorge Vergara P.	4	Alejandrina Ojeda	30	...	...	...	1	...	...	...	.....	.....	.....	.....	.....	..
Totales	41	1,913	1,464	112		221		145		1,150	39	462	23	12	...	...	3	32,230	36,930	.....	.....	.....	9

(1) Los locales de las Escuelas de Agua de Dios son suministrados por la Junta de Beneficencia.
(2) El local de la Escuela de Guataquí es la casa cural.
(3) Los locales de las Escuelas de La-Virgen, El-Oval y Copó son suministrados gratuitamente por los dueños de los respectivos sitios.
NOTA.—Los Municipios en donde las Escuelas son alternadas llevan un asterisco al margen.

CUADRO ESTADISTICO

de la Instrucción Pública Primaria en la Provincia de Ubaté en 1893.—Inspector, RODOLFO DEFRANCISCO.

MUNICIPIOS.	ESCUELAS.	Alumnos matriculados.	Asistencia ordinaria.	Alumnos de Colegios privados.	FECHA DE LA APERTURA.	Visitas del Inspector provincial.	INSPECTORES LOCALES.	VISITAS.	DIRECTORES.	SUELDO MENSUAL. Se paga con fondos del Departamento	Se paga con rentas especiales.	Se paga con fondos de los Municipios.	LOCALES. Propios.	Arrendados.	Refeccionados.	Comprados.	En construcción.	VALORES. En 1892.	En 1893.	CAPITALES DE DISTRITO.	RAZÓN DEL CAPITAL.	INTERESES.	CONTRATOS.
Carmen	De varones	28	19	..	Febrero 1.º	...	Isaías Suárez, Jeremías Camacho y Enrique Blanco.	4	Víctor N. Lancheros	40	...	.....	1	...	...	...	...	750	900	.....	.....	.....	...
Id.	De niñas	30	26	...	Enero 11	...			Teresa Parada	...	.	32	1	...	...	...	...	590	600	.....	.....	.....	...
Cucunubá	De varones	46	26	28	Id. 11	...	R. P. Fray Bonifacio Giraldo y Nicasio Gómez	3	Octavio Gómez	50	..	...	1	...	1	..	..	2,200	2,500	5,260	R. nominal y dinero	388	1
Id.	De niñas	49	36	...	Id. 11	...			Damiana Contreras	...	32	...	1	...	1	...	...	1,500	1,600	.....			
Fúquene	De varones	52	40	...	Id. 11	...	Pedro Carrillo y Fruto Páez	2	Federico Angel	40	...	...	1	...	..	...	..	600	600	1,770	Dinero	160	1
Id.	De niñas	29	24	...	Mayo 6	...			Isabel Bowers	...	20	10	...	1	1	...	...	.....	.....	.....	.....	.....	...
Guachetá	De varones	79	40	...	Enero 11	...	Ignacio González	1	Milcíades Rodríguez	45	...	...	1		...	...	...	2,500	2,500	4,840	Dinero	205-80	...
Id.	De niñas	31	22	...	Id. 11	...			María de los A. Guevara	...	17	15	1	...	..	...	...	1,550	1,550	.....	.....	.....	...
Lenguazaque	De varones	50	45	...	Id. 11	...	Fructuoso Romero.	1	Francisco Sánchez	45	...	...	1	...	...	...	...	2,500	2,500	3,225	Dinero	264-50	...
Id.	De niñas	36	30	..	Febrero 1.º	...			Cristina Durán	..	25	7	1	...	...	...	...	340	1,500	.....	.....	.....	...
Paime	De varones	19	19	...	Enero 11	...	Polidoro Oramas y Presbítero Samuel Ocampo	1	Miguel Rubio V.	30	...	...	1	...	1	...	...	.....	240	.....	.....	.....	...
San-Cayetano	De varones	20	20	...	Agosto 1.º	...	Presbítero Samuel Ocampo y Benigno Suárez	2	Esteban Isaza	35	...	...	1	..	...	...	..	.....	300	.....	.....	.....	...
Simijaca	De varones	102	84	12	Enero 11	...	Nepomuceno Urbina F. y Francisco Tapia	24	Pedro A. Cristancho	50	...	...	1	..	1	...	...	1,600	2,000	3,608	Dinero	340-80	2
Id.	De niñas	78	68	...	Id. 11	...			Elvira Ruiz	...	28	17	1	...	...	...	...	2,500	2,900	.....	.....	.....	...
Id.	Rural de El-Fical	30	29	...	Id. 11	...			Elvira Nieto	30	...	...	...	1	...	...	...	.....	.....	.....	.....	.. ...	...
Susa	De varones	54	42	...	Id. 11	...	Ricardo W. Varela Nepomuceno Urbina	3	Carlos E. Torres	50	...	...	1	...	1	...	...	1,200	1,500	6,925	Dinero, R. nominal y terreno	711-65	3
Id.	De niñas	51	50	...	Id. 11	...			Carmen Chaves	...	45	...	...	1	...	...	...	.....	.....	.....			
Id.	Rural de Matarredonda	24	20	...	Id. 11	...			Eloísa Pinilla	30	...	...	...	1	...	...	...	.....	.....	.....			
Sutatausa	De varones	42	39	...	Id. 11	...	Presbítero David Montaña	21	Mercedes Franco	40	...	...	1	...	...	...	...	.....	320	2,170	R. nominal.	66	1
Id.	De niñas	24	21	...	Julio 1.º	...			Antonia Franco	16	...	...	...	1	...	...	...	.....	100	.....	.....	.....	...
Tausa	De varones	52	47	..	Enero 18	...	Presbítero Isaías Gutiérrez	2	Sabas A. Cuan	45	...	...	...	1	1	..	..	.....	.....	.....	.....	.....	...
Id.	De niñas	39	36	..	Id. 11	...			Hermensinda Pimentel	...	...	22	...	1	1	...	..	.....	.....	.....	.....	.....	1
Ubaté	De varones número 1.º	94	80	38	Id. 14	...	Rvdo. Padre Fray Virgilio Rodríguez y Fray Abel Acebedo.	28	Belisario L. Robayo	60	...	...	1	..	1	...	...	1,500	2,500	50,000	Terrenos, R. nominal y dinero	2,871-60	13
Id.	De varones número 2.º	53	40	...	Junio 1.º	...			Silvia de Rojas	40	...	...	1	...	1	...	...	1,200	1,500	.....			
Id.	De niñas número 1.º	82	66	...	Enero 11	...			Sara de Casas	...	50	...	1	...	...	...	...	.....	2,000	.....			
Id.	De niñas número 2.º	44	33	...	Id. 11	...			Dolores Morales	...	40	...	..	1	...	...	...	.....	.....	.....			
Id.	Rural de Soagá	60	30	...	Febrero 1.º	...			Paula Rincón	30	...	...	...	1	1	...	...	.....	.....	.....			
Id.	Rural de Guatancuy	39	32	...	Enero 11	...			Betsabé Santamaría	30	...	..	...	1	1	...	...	.....	.....	.....			
Totales	28	1,337	1,064	78		206		92		706	257	103	18	10	12	...	...	20,530	27,610	77,798		5,008-35	22

CUADRO ESTADISTICO

de la Instrucción pública primaria en la Provincia de Zipaquirá, en 1893.—Inspector, JOSE M. CAMACHO R.

MUNICIPIOS.	ESCUELAS.	Alumnos matriculados.	Asistencia ordinaria.	Alumnos de Colegios privados.	FECHA DE LA APERTURA.	Visitas del Inspector provincial.	INSPECTORES LOCALES.	Visitas.	DIRECTORES.	SUELDO MENSUAL. Se paga con fondos del Departamento.	Se paga con rentas especiales.	Se paga con fondos de los Municipios.	LOCALES. Propios.	Arrendados.	Comprados.	En construcción.	Refeccionados.	VALORES. En 1892.	En 1893.	CAPITALES DE DISTRITO.	RAZÓN DEL CAPITAL.	INTERESES.	CONTRATOS.
Cajicá	De varones número 1.º	75	70	...	Enero 20	273	Olegario Martínez	...	Ana Cordobés	50	10	...	1	...	...	...	1	2,100	2,100	6,370	R. nominal.	385-50	1
Id.	De id. número 2.º	50	45	...	Id. 20	...	Federico Nieto	6	Julia Cordobés V.	30	...	...	1	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...
Id.	De niñas	80	75	...	Marzo 1.º	...	...	...	Tulia Gutiérrez	...	50	...	1	...	...	...	1	3,500	3,500	2,483	Dinero	...	...
Id.	Rural	28	23	...	Mayo 1.º	...	...	...	Abigaíl Camacho	30	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Cogua	De varones	77	72	...	Enero 11	...	Julián Castillo	...	Betsabé Galeano	40	...	...	1	...	...	...	...	600	600	...	...	...	...
Id.	De niñas	67	62	...	Id. 11	...	Pedro Vera	24	Eloísa Galeano	...	...	32	1	...	...	...	1	5,600	5,600	640	Dinero	64	...
Id.	Rural	32	27	...	Id. 11	...	...	...	Daniel A. Michaels	30	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Gachancipá	De varones	72	67	...	Id. 11	...	Maximiano Lee	...	Julio Rubiano Vásquez	50	...	...	1	...	...	...	...	1,000	1,000	1,240	R. nominal.	74-40	...
Id.	De niñas	42	37	...	Id. 11	...	Zeferino Moreno	7	Isabel Caicedo	...	...	25	1	...	...	...	...	1,000	1,000	2,936	Dinero.	185-75	...
Nemocón	De varones	56	51	...	Id. 11	...	Demetrio M. Tejada	...	Benjamín Calvo	50	...	...	1	...	...	...	1	2,000	2,000	...	...	...	2
Id.	De niñas	65	60	...	Id. 11	...	Cristóbal Santos	10	María Calvo	...	40	...	1	...	...	...	1	2,500	2,500	4,460	R. nominal.	267-20	...
Pacho	De varones número 1.º	102	97	...	Febrero 19	...	Rafael Núñez y Núñez.	...	Demetrio Riveros	50	...	...	1	...	...	...	...	2,100	2,100	...	...	...	1
Id.	De id. número 2.º	32	27	...	Marzo 10	...	Rogerio Coronado	24	Dionisio Vera	30	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Id.	De niñas número 1.º	80	75	...	Febrero 20	...	...	...	Bibiana Espinel	...	...	40	1	...	...	...	...	2,500	2,500	2,300	R. nominal.	138	...
Id.	De id. número 2.º	40	35	...	Id. 20	...	...	...	Amira Vargas	...	...	10	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Id.	Rural	50	45	...	Enero 11	...	...	...	Anastasia Ulloa de A.	30	...	...	1	...	1	1	...	200	200	...	...	...	...
Id.	Id.	40	35	...	Marzo 1.º	...	...	...	Josefa Martínez de L.	...	...	10	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Id.	Id.	32	27	...	Abril 9	...	...	...	Mariana Pérez.	...	...	10	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Id.	Id.	42	37	...	Enero 11	...	...	...	Paulina Vanoy	30	...	...	1	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Id.	Id.	30	25	...	Id. 11	...	...	...	Matías Moreno.	...	...	10	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Peñón	De varones	32	27	...	Febrero 1.º	...	Darío Latorre	6	Adelina Talero	35	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Tabio	De íd.	36	31	...	Id. 1.º	...	Vicente Jiménez	...	Belisario Luque	50	...	...	1	...	...	...	1	1,550	1,550	...	...	...	1
Id.	De niñas	32	27	...	Enero 11	...	Eudaldo Moreno	12	Amelia Luque	...	30	...	1	...	...	...	1	400	400	2,570	R. N. y dinero	154-20	...
Id.	Rural	33	28	...	Id. 11	...	Rafael García	6	Aníbal García	30	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Tenjo	De varones	60	55	...	Febrero 2	...	Ignacio Castillo	...	Manuel D. Bohórquez C.	50	5	...	1	...	...	...	...	1,100	1,100	...	...	...	...
Id.	De niñas	72	67	...	Enero 11	...	Segismundo Forero	12	Elisa Currea C.	...	...	40	1	...	...	...	...	500	500	1,200	R. N. y dinero	129-60	...
Tocancipá	De varones	83	78	...	Id. 11	...	Blas Lombana	...	Lastenia Sánchez.	45	...	...	1	...	...	...	...	800	800	...	...	...	...
Id.	De niñas	44	39	...	Id. 11	...	Benjamín Angel	12	Dolores Sánchez	...	40	...	1	...	...	...	...	900	900	2,400	R. N. y potrero	399-30	...
Zipaquirá	De varones número 1.º	56	51	279	Febrero 7	...	Roberto González W.	...	Ramón Piñeros	60	...	...	1	...	...	...	1	4,300	4,300	...	...	...	7
Id.	De id. número 2.º	40	35	...	Id. 13	...	Jesús Harker.	6	Eduardo Mateus	40	...	...	1	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...
Id.	De id. número 3.º	40	36	...	Id. 7	...	...	...	Teresa Piñeros.	30	...	...	1	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...
Id.	De niñas número 1.º	50	46	...	Enero 11	...	...	...	Secundina Sarmiento	...	...	40	1	...	...	...	1	3,300	3,900	3,900	Censos.	240	...
Id.	De id. número 2.º	38	34	...	Id. 11	...	...	...	Lucrecia Sarmiento	...	...	35	1	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...
Id.	Rural	44	40	...	Agosto 8	...	...	...	Mercedes Aragón.	20	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Id.	Id.	40	36	...	Febrero 1.º	...	...	...	Concepción G. de R.	25	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Id.	Id.	56	52	...	Id. 1.º	...	...	...	Alipia G. de A.	30	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Id.	Id.	50	46	...	Sepbre. 1.º	...	...	...	Guadalupe Aragón.	25	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Totales	37	1,888	1,720	279		273		125		860	175	252	26	11	1	1	13	35,950	30,550	34,499		2,037-95	12

RESUMEN

del cuadro estadístico de la Instrucción Pública del Departamento de Cundinamarca.

PROVINCIAS.	ESCUELAS.	ALUMNOS MATRICULADOS.	ALUMNOS ASISTENTES.	ALUMNOS DE COLEGIOS PARTICULARES.	VISITAS DEL INSPECTOR PROVINCIAL.	VISITAS DEL INSPECTOR LOCAL.	SUELDO MENSUAL.			LOCALES.					VALORES.		CAPITALES DE LOS DISTRITOS.	INTERESES.	CONTRATOS.
							Se paga con fondos del Departamento.	*Se paga con fondos especiales.*	*Se paga con fondos de los Municipios.*	*Propios.*	*Arrendados.*	*Comprados.*	*En construcción.*	*Refeccionados.*	*En 1892.*	*En 1893.*			
Ciudad de Bogotá	17	1,537	854	1,855	547	....	4,860	4,000	....	1	4	..	1	..	.....	.....	225,280 ..	13,514-80	19
Provincia de Bogotá	43	2,275	1,929	150	71	52	950	313	281	30	9	..	1	..	83,200	102,180	54,668 ..	4,435 ..	26
Provincia de Facatativá	40	2,066	1,618	141	84	160	1,027	244	272	27	12	..	..	18	21,659	40,210	34,950 ..	2,588-90	26
Provincia de Guaduas	31	1,246	901	....	122	109	856	....	304	18	14	..	1	6	17,900	31,050	53,834-60	12,695-30	24
Provincia de Guatavita	46	3,061	2,695	188	150	157	1,147	193	249	26	20	..	..	28	29,100	33,440	67,278-10	2,345-25	43
Provincia de Oriente	29	1,459	1,248	....	82	48	795	40	255	24	3	..	..	9	21,300	21,300	22,438 ..	1,442-85	11
Provincia de Tequendama	41	1,913	1,464	112	221	145	1,150	39	462	23	12	..	..	3	32,230	36,930	9-72	9-72	9
Provincia de Ubaté	28	1,337	1,064	78	206	92	406	257	103	18	10	..	..	12	2,530	2,710	77,998 ..	5,008-35	22
Provincia de Zipaquirá	37	1,888	1,720	279	273	125	860	175	252	26	11	1	1	13	35,950	36,550	34,499 ..	2,037-95	12
Totales	312	16,782	13,493	2,803	1,756	888	12,351	5,361	2,178	193	95	1	4	193	243,869	304,370	571,917-70	44,078-12	192

NOTA.—Si á estos totales les agregamos los siguientes:

	Matriculados.	*Asistentes.*
Colegio de La-Merced	99	99
Escuelas Normales	93	92
Anexas á las Normales	192	85
Colegios particulares	2,803	2,803
Escuelas de La-Calera (Provincia de Bogotá)	31	24

tendremos un total de 20,000 alumnos matriculados y 16,586 asistentes, con la Escuela de La-Calera, de que no se había hecho mención porque el Inspector no dió informe por haberse abierto tarde.

En las visitas de los Inspectores provinciales hay que notar que á muchos se les computó, por no haberse especificado claramente en sus informes, como visitas á las Escuelas las hechas á los Municipios, de manera que las visitas ascienden á un número más alto del apuntado.

RAFAEL CÁRDENAS PIÑEROS.

121

Helguera Collection

PAMPHLETS

Number: P- 1035

Author: Cárdenas Piñeres, Rafael

Title: Informe del Secretario de Instrucción Pública del Departamento de Cundinamarca.

Place of Publication: Bogotá

Publisher: Imprenta de Antonio María Silvestre. Director, Tomás Galarza

Date: 1893

Dimensions: 3-54 +1,, + 4 folding charts.

Condition: Wrappers stained, holed & worn, interior pages fair.

General Notes: Detailed report on public education in the various localitie of Cundinamarca Dept for 1893.